

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

HECHOS Y PALABRAS

Los dictadores y las carreteras

Una fotografía del «duce» dando el informe anual de la situación del país, lo que los fascistas llaman el gran rapporto y una referencia sumaria del discurso, en el que tienen parte muy principal las obras públicas y entre estas las carreteras, comprueba el fenómeno de los dictadores y las carreteras que podría ocupar un capítulo muy largo en una historia futura del siglo XX.

Todavía no se ha averiguado por qué los dictadores contestan invariablemente por medio de sus embajadores y sus agencias de propaganda, cuando se les hacen objeciones en nombre del Derecho y de la democracia, que han construido tantos kilómetros de carretera. Primo de Rivera hablaba con frecuencia de eso. Ante las cuestiones de política internacional, en sus discursos inaugurando actos de ese carácter, en sus notas oficiales, las carreteras eran su punto fuerte. Su patriotismo y su orgullo de gobernante encontraba en ellas, naturalmente, un camino expedito. No solo un camino real, sino un camino dialéctico y polémico.

El representante de la dictadura yugoeslava—su anunciación da una impresión mayor de sometimiento y mansedumbre por el «yugo»—que vino a España cuando la asamblea de la S. de N., nos decía en Toledo que su gobierno había intensificado las obras públicas y construido especialmente carreteras. Machado, en Cuba, habla de lo mismo siempre que los liberales—los auténticos, no los del partido político liberal que Machado preside—quieren restablecer el derecho constitucional. Gómez el de Venezuela también es un infatigable constructor de caminos. Pero ha introducido una variante que le señala como a un innovador. Envía a trabajar a las carreteras a sus enemigos, con lo cual cree edificar su gloria de dictador a costa de la salud de los detractores de la dictadura. En todos los países americanos donde han dejado a los dictadores permanecer algún tiempo en el poder, han aumentado las carreteras y las guías Michelin han tenido que hacer nuevas ediciones.

En el fondo de esto debe haber un móvil psicológico común. Quizá la exaltación del trabajo que los dictadores no conocieron nunca—por lo general y por lo del generalado—y que en la construcción de carreteras adquiere a sus ojos la categoría del sumo esfuerzo muscular. La superstición ya tradicional del trabajo como obligación brutal del hombre para con la sociedad. De un trabajo con sudor abundante y herramientas toscas y pesadas. La sensación de un gran esfuerzo colectivo en beneficio de todos. Para el que no trabajó nunca y tiene del trabajo una idea elemental, cavar y acarrear piedras en una carretera debe ser de un heroísmo abrumador. Así se encaran con los demás países con la vanidad del que ha producido intensamente. «¿Eh? Mirad, mirad los kilómetros de carretera que hemos hecho». Debe ser esa la oculta razón psicológica. En cuanto a la razón política de raíz también personal, no la alcanzamos como no sea la de atraerse a los peones camineros. Normalmente, reparar y construir carreteras es una necesidad económica que se satisface—o se debe satisfacer—como una de las distintas obligaciones naturales de la administración. De una manera automática.

Estamos muy lejos de censurar a los dictadores por esa manía bienhechora. Reconocemos el hecho y no seremos de los que se opongan a que la gloria de los distintos dictadores europeos y americanos se mida por kilómetros en el porvenir. Pero el mismo «rapporto» de Mussolini trata de encubrir y disfrazar la triste situación económica que padece el país. Aumentar las carreteras y determinar al mismo tiempo la reducción del tráfico es un contrasentido comparable al del pobre hombre que se arruina construyéndose una dentadura de oro. Esto es lo material. En lo ideal

—porque también Mussolini y Gómez han hecho alegorías y símbolos con las carreteras—abrir nuevos caminos y encerrar a las gentes en sus casas o en las cárceles no se compadecen bien. Para utilizar una carretera antes hay que abrir la puerta y salir a la calle. Muchas puertas están cerradas. Y los que las tienen todavía abiertas y salen a la calle no saben si podrán llegar a la carretera.

Pero, en fin, no hay más remedio que respetar esa obsesión del camino abierto y anchuroso. Esa manía de facilitar el tránsito. Italia no ha visto aún el final de sus caminos, afanada en seguir cavando. Tampoco las demás dictaduras. Ya veremos a dónde conducen esas carreteras. Las de Primo de Rivera ya lo hemos visto. O quizá no lo hemos acabado de ver aún.

Ramón J. SENDER

(Prohibida la reproducción).

¿Por qué duerme la Económica zamorana de Amigos del País?

El patriótico Cuerpo que responde a este nombre, tiene desde el momento de su creación, (19 de febrero de 1878) un historial tan engarzado al progreso en todos los órdenes de la tierra zamorana, que puede afirmarse, constituyen ambos una misma vida, una misma actividad, de la que el primero es motor y el segundo, consecuencia; así vemos durante centuria y media a la Economía intervenir, o mejor, dirigir, la organización social, la agricultura, la industria y la instrucción en su provincia.

En el aspecto social, dicta en 7 de marzo de 1870, las ordenanzas para las fábricas de paños y las de los gremios de tintoreros, herreros cerrajeros y chapuceros de la ciudad de Zamora; cuida del cumplimiento, aplicación y mejora de estas ordenanzas en forma tal, que aun hoy, pueden encontrarse en sus interesantes estudios y métodos útiles aplicaciones a la organización del trabajo colectivo.

Convencida de que la provincia de Zamora, libra su subsistencia y tiene su principal riqueza en las producciones de granos, vinos y ganados, a la industria agro-pecuaria, dedica sus mayores esfuerzos; establece premios para los que seleccionen y mejoren los ganados vacuno y lanar, introduce el cultivo del olivo haciendo un plantío de ochenta mil árboles, en terrenos infructíferos de la villa de Fermoselle, planta en las huertas y alrededores de Zamora cinco mil moreras, hace a su costa experimentos del cultivo de lino, cáñamo, patata y rubia; convence de su utilidad a los labradores e introduce y desarrolla estos cultivos en la provincia por medio de premios en especie y en metálico.

En el ramo industrial, crea las enseñanzas de coser, bordar y planchar;



NO CONTESTAN

Ya están en la calle todos los periódicos de derechas; ya han quitado, de barullo, el polvo de sus imprentas atendiendo a la salida mucho mas que a la limpieza por lo cual, si salen sucios, no ha de causarnos sorpresa; ni mucho menos, disgusto; ni, sobre todo, impaciencia..... ¡Ya irá el Gobierno limpiándolos desde la cruz a la fecha!

Paralelo a este suceso, se organiza la defensa —o mejor dicho, el ataque— del hombre de la caverna, que se reúne en Madrid en una magna asamblea teniendo por capitán a Gilito, el de la siembra, que en Acción Popular hace del enano de la venta.

También toca aquí a rebato la pia y cangrejl Prensa azuzando hacia la unión para ir contra las izquierdas, pero aunque se afana y grita y la garganta se pela, aquí, o no la oye nadie, o se tapan las orejas.

Y es que son, como ella dice, la opinión de España entera.

JUAN DEL RIPIO

fomenta la escuela de hilar, perfeccionando los hilados al extremo de merecer los elogios que le dedica la «Gaceta» de 4 de mayo de 1792; su éxito es tan brillante y práctico, que proporciona, durante aquellos años, ocupación útil a más de quinientas mujeres. Se desvela por la instrucción de sus vecinos y crea las primeras clases de matemáticas que hubo en la provincia; crea también las Escuelas de Dibujo y de Arquitectura Civil, que en el año de 1818 contaban ya con más de un centenar de alumnos. Sus enseñanzas son tan prósperas que necesita adquirir un edificio para alojar sus clases, y el altruismo de sus socios llega al punto de costearlo por suscripción entre ellos mismos.

Extenso sería el capítulo que habría de dedicar a cantar las glorias de la Económica Zamorana, no ya las pretéritas, sino las actuales, que muy recientes están los días en que, aun distanciado en ideas de los entonces dirigentes de tan benemérita Sociedad, cooperé con el malogrado Pérez Cardenal en trabajos tan interesantes para Zamora como la pista de Madrid-Vigo, el enlace con las líneas gallegas del ferrocarril Zamora Astorga y muy especial-

PALABRAS Y HECHOS

La emancipación de Zamora

Si hubiéramos terminado nuestra campaña contra los abusos de «El Porvenir» con la demostración de las cantidades cobradas indebidamente por la Empresa a los abonados y la gestión de devolución hecha ante las autoridades, nos hubiéramos acusado a nosotros mismos de haber dejado inacabada esta campaña.

No vemos más que un medio eficaz y definitivo de librarnos de la explotación de que hemos sido víctimas y es el de prescindir de los servicios de «El Porvenir». (Aguarden un poco y no se alarmen). Claro que no vamos a aconsejar a nuestros amigos de la Liga, que vuelvan a los tiempos pretéritos del candil o el petróleo: pretendemos que sigan alumbrándose con energía eléctrica, pero no sólo aspiramos a eso, sino a que se alumbren mejor y desde luego con más economía y además, a que puedan hacer uso de la energía eléctrica sin restricciones ni cortapisas para cuantos usos industriales y domésticos la precisen o la deseen. ¿Qué medio hay para ello? La nueva legisla-

mente, en el importantísimo de los Saltos del Duero.

Porque conozco tan brillante historia, porque sé del entusiasmo que los zamoranos pusisteis siempre en la defensa de los intereses provinciales, que a la postre lo son de España entera, me asombra y me preocupa que al constituirse la Federación de las Sociedades Económicas, según acuerdo del Congreso que este año inauguró su excelencia el presidente de la República y clausuró el señor presidente del Consejo de Ministros, duerman la económica de Zamora y tenga que ser representada por la sociedad leonesa que sigue dentro de la región en antigüedad a aquella.

En los momentos en que se estructura una nueva España, con nuevas normas económicas, agrarias y sociales; cuando la Federación de las Sociedades de Amigos del País, por sus prestigios, por su altruismo, por su ecuanimidad y por su constante actuación, libre de todo prejuicio de clase y doctrina, han de ser órgano asesor de poderosa eficacia, no puede, no debe estar ausente de ella la Económica zamorana.

HUMBERTO VALVERDE

Secretario de actas de la Económica de Madrid.

AVISO

a nuestros suscriptores
Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la mayor brevedad el importe de la suscripción. Los que hasta el día 8 del próximo noviembre no lo hayan verificado, se les remitirá a reembolso el recibo correspondiente

ción nos lo ofrece y en ella encontraremos todo el apoyo y todo el valor necesario para la realización de nuestra empresa. Pero no tengamos más tiempo a nuestros queridos lectores pendientes de nuestra pobre palabra y abordemos el asunto. Es preciso crear la Cooperativa Eléctrica de Consumo. Y no crean ustedes que es obra de romanos ni que ofrece dificultades insuperables. El capital que se precisa es relativamente pequeño y puede suscribirse sin dificultad ninguna entre los socios de la Cooperativa; ya expondremos más adelante nuestro criterio sobre este punto. En cuanto a la fuente de energía eléctrica de donde pueda surtirse la Cooperativa, no es preciso ser muy lince para adivinarla.

Sabido es que Saltos del Duero tendrá la mitad de su Central del Esla en condiciones de suministrar energía en un plazo aproximado de seis meses, que son precisamente los que necesita la Cooperativa para constituirse, emitir sus acciones y hacer el tendido de su red urbana y suburbana.

¿Qué ventajas reportaría la Cooperativa a los vecinos de Zamora? Algunas las hemos apuntado ya, pero no estará demás el repetir las y recopilarlas. En primer lugar un precio de adquisición de la energía que si lo dijéramos ahora, habría de parecer utópico a la mayoría de nuestros lectores, pero no queremos aventurar una cifra hasta no tener orientaciones sobre el particular, que, naturalmente, ha de darlas la Empresa suministradora. Hemos dicho también que se podría hacer uso de la energía, sin restricciones ni cortapisas. Todos sabemos que con excepción de los consejeros y accionistas de «El Porvenir», nadie puede en Zamora instalar una estufa eléctrica o una cocina o, en general, emplear la electricidad para usos domésticos distintos del alumbrado, porque «El Porvenir» se niega a suministrar la energía para estos fines: pues bien; la Cooperativa podrá suministrar mediante tarifa especial económica cuanta energía se precise, sin interrupción durante las 24 horas ni durante los domingos, con la circunstancia de que cuanta más energía se consuma, más económica será la unidad, ya que la escala de tarifas podrá acordarse—como es usual en empresas de esta índole—con precios inversamente proporcionales al consumo total.

Otra ventaja que viene a confirmar la anterior, es que no siendo el lucro la finalidad de estas Sociedades, es evidente que sus precios pueden estar muy por bajo de los de cualquier empresa industrial y si acertamos a darle una organización seria y prestigiosa, estamos seguros, como decíamos al principio del artículo, que nos habremos salvado de una tiranía intolerable que en modo alguno estamos dispuestos a seguir soportando.

En un próximo artículo desarrollaremos nuestra proposición de bases para la constitución de la Cooperativa, que pueda servir de guía para la discusión en la próxima Asamblea de la «Liga de Abonados» donde nos proponemos plantear a nuestros amigos la solución del problema en el sentido que aquí queda apuntado.

Poseción de cargo

Ha llegado a Zamora, procedente de Barcelona, con objeto de posesionarse de la Inspección de Vigilancia de esta capital, don Miguel Nieto Paños.

Nos congratulamos muy de veras de poder contar entre nosotros, como un querido paisano más, al señor Nieto Paños; destacada personalidad en la esfera del periodismo y en el mundo de las letras.

El señor Nieto Paños es, además de un probo y alto funcionario del cuerpo de Policía, un destacado periodista colaborador de los diarios barceloneses. Hasta que abandonó Barcelona, a causa del ineludible deber de encargarse de esta Inspección de Vigilancia, fué jefe literario de la Gran Radio de aquella ciudad.

Deseamos al señor Nieto Paños los mejores aciertos en el difícil cargo que acaba de ocupar.

Boletín de LA MAÑANA

LIGA DE ABONADOS DE "EL PORVENIR DE ZAMORA"

Don _____ vecino de Zamora que vive en la casa número _____ de la (1) _____ de _____ se asocia a la campaña emprendida por el diario LA MAÑANA, con objeto de evitar los abusos de que somos víctimas los abonados por parte de la Empresa que nos suministra el alumbrado particular y la energía eléctrica para nuestras industrias, para pedir una revisión de tarifas.

Zamora de _____ de 1932 Firma, _____

(1) Calle o plaza

Gordón Ordás en América

Cómo laboran los radicales-socialistas por el prestigio de la República

Ayer embarcó con rumbo a España el ilustre republicano señor Gordón Ordás, que durante su breve estancia en América ha realizado una labor sin precedentes, logrando despertar en aquellos países indescriptible entusiasmo por el nuevo régimen que rige los destinos de España, destruyendo la insidiosa campaña realizada por los elementos monarquizantes y cavernarios, interesados en desprestigiar nuestra gloriosa República, para cuyo fin recurren a todos los procedimientos por bajos e inconfesables que sean.

A las conferencias pronunciadas por Gordón en la Argentina, hay que sumar otras no menos numerosas y fructíferas dadas en diversas ciudades del Paraguay y Brasil. Entre ellas destacan las siguientes: dos en la ciudad Salto, sobre «Hispanoamericanismo» y «El feminismo en el mundo»; otra en la Concordia, sobre «La paz y la guerra»; otra en la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, sobre «La nueva Veterinaria en España»; otra en la Sociedad Cultural Española, sobre «El problema religioso y la Constitución española»; otra en el Club Español de Montevideo, sobre «Patriotismo estático y patriotismo dinámico»; otra en la Universidad de esta ciudad, sobre «Los espíritus españoles»; fray Bartolomé de las Casas y el padre Francisco de Vitoria; otra en el Centro Gallego, sobre «El nuevo régimen político de España», y otra en el Ateneo, sobre «Nacionalismo e internacionalismo». A las conferencias del señor Gordón han asistido las más altas personalidades de aquellos países, y han tenido repercusión en todas las repúblicas sudamericanas.

«Tribuna Libre», de Buenos Aires, desde el gran político español con estas palabras:

«Energía y acción.—Después de una breve permanencia entre nosotros, hoy regresará a España, previa estancia de unos días en Montevideo y Río Janeiro, el eminente político español señor Gordón Ordás, secretario general del partido republicano radical-socialista de España.

Llegado como representante del Gobierno de su país al Congreso del Frío, su actuación no se limitó al desempeño brillantísimo e inteligente de la misión que se le había confiado. Hombre dinámico, de una gran cultura, una elocuencia y elegante facilidad de palabra y un ideal hondamente sentido y practicado, Gordón Ordás fué entre nosotros un emisario ponderable de la España republicana.

Sus conferencias tuvieron la virtud de descender la cortina que para la gran mayoría ocultaba el cambio fundamental experimentado por España.

Su palabra autorizada y documentada fué como un bisturí manejado hábilmente, y por él vimos claro y profundo todo el horror que encerraba el Estado español enterrado por la República.

Gordón Ordás ha hecho a la causa republicana un gran servicio, un incalculable bien. Ha sido un propagandista admirado y aplaudido que convenció y entusiasmó.

Con mentalidades jóvenes y rigurosas como la suya están justificados triunfos como el de la República española y obras como la que ella realiza, dándonos la seguridad de ser ya incombustible en sus cimientos.

Deseamos al eminente hombre de Estado los éxitos a que tiene derecho en su carrera política, que presentimos amplia y triunfal.

Antes de embarcar para España fué obsequiado con un grandioso banquete en el Gran Hotel de Montevideo, en el que enaltecieron en términos de gran elogio la labor realizada por Gordón Or-

dás, el presidente del Centro republicano español; el señor Benegas, de «España republicana»; el señor Blanco Amor, de la revista «Galicia»; el señor Méndez Calzada, presidente de la Cultural Española; el señor Fixoritch, ministro de España en Buenos Aires, y el embajador de España, que leyó el siguiente discurso:

«Señores: El estilo de la República, que nos esforzamos por crear, estilo de sencilla forma y enjundioso fondo, ágil para saltar por encima de protocolo y exterioridades, cuando ello no signifiquen menosprecio o falta de respeto hacia nadie, me impulsa a leeros estas líneas, antes de escuchar el discurso con que los organizadores del significativo acto popular a que asistimos ofrecerán su homenaje de admiración y reconocimiento al señor Gordón Ordás, que hoy nos deja, después de realizar una labor cuya importancia, diversidad e interés creo no reconocen precedentes y que podemos a buen seguro calificar de ejemplar entre las actividades patrióticas desarrolladas en la Argentina, desde la proclamación del nuevo régimen de España. Y si me adelanto a expresar así mi opinión, como representante oficial y como ciudadano, es porque considero necesaria tal afirmación ante vosotros y porque de ninguna manera desearía que mis palabras parecieran obedecer a una corriente de opinión exaltada por la elocuencia de otros oradores, o al requerimiento amistoso de algunos comensales, ávidos de discursos y de elogios para quien tan gallardamente acaba de hacer ondear nuestra bandera de un extremo a otro del país en que vivimos y luchamos. El señor Gordón Ordás acertó a llegar a él en un momento delicado, inquieto: en un momento en que los ánimos de propios y de extraños, desorientados y anhelosos de informaciones directas, necesitaban escuchar la palabra de alguien muy autorizado para la discusión, que es en todas partes el signo precursor del renacimiento de la esperanza. Señalar defectos, presentir dificultades, exponer peligros, constituyen la base de toda labor negativa, y ésta es muy fácil de llevar a cabo, sobre todo si se cuenta con una lengua o una pluma expedita.

Para levantar los corazones, para estimular los ánimos, para vencer las grandes resistencias se necesita ante todo provocar el entusiasmo de los públicos, comunicarles la fe indispensable respecto del porvenir, sacudirles en sus fibras más íntimas con argumentos irrefutables, convencerles de la inanidad de sus aprensiones y saturarles al fin de sentimientos renovadores y apasionados que aventen cuanto es caduco para dar lugar a ideales jóvenes y fuertes, sin los que es imposible soñar en el engrandecimiento de países fatigados de oír ensalzar únicamente sus glorias y sus destinos remotos. Gordón Ordás, espíritu místico y polemizador por excelencia, representación del pueblo en la acepción más noble de éste, supo desde su llegada hacerse cargo

de la posibilidad de realizar tal empresa, quizá la más ardua que a español alguno se haya ofrecido al desembarcar en estas tierras, y después de desempeñar magistralmente (en compañía del señor Sanz Egaña) sus deberes como delegado español en el Congreso del Frío y de estudiar con mi colaboración importantes problemas comerciales que interesan extraordinariamente a ambos países, dedicó de lleno a cumplir con el deber que su conciencia le mostraba ineludible, convirtiéndose en apostol de las ideas que sustentaba, propagándolas fervorosamente por doquier, aportando un caudal inagotable de conocimientos, de cifras, de argumentos, de razones, que a todos nos dejaban asombrados; planteando los problemas más difíciles, más espinosos, con una claridad, con una valentía y con una honradez que provocaba y, provocará siempre los aplausos de amigos y enemigos por dondequiera que extiende su actuación. Testigo constante de esta labor titánica, incansable, perseverante, cuyas intenciones asombran y cuyo dinamismo pasma, quizá el fenómeno más sorprendente a través de las conferencias y discursos del diputado constituyente y gran estadista español, es la facilidad con que a los pocos minutos de hablar adueñase el orador no ya de la atención de su auditorio, sino de su simpatía colectiva, hasta poder manejar ésta a su antojo y provocar voluntariamente las reacciones más diversas.

La persistencia de tal fenómeno en públicos diversos tiene, sin embargo, una explicación sencilla y lógica, que no consiste sólo en la grandilocuencia de Gordón Ordás, ni en su profundo dominio del tema que expone, ni en la pura y sana retórica con que la engalana, sino que estriba en la cordialidad comunicativa que emana de su persona, en el amor que pone en cuanto dice, en la devoción religiosa que trasuda todo su proletismo, en la seguridad de que siempre siente todo lo que dice y a todas horas dice lo que siente. Esta cualidad innata en nuestro obsequiado explica sus éxitos intelectuales, y lo que es más raro, y acaso más precioso aún, la gran cantidad de afectos y amistades que ha sabido conquistar en la Argentina, donde a muchos nos parece que le hemos tratado desde hace largos años y que esta relación de intimidad, ha de persistir siempre, a despecho de ausencias y distancias. El porvenir constituye un enigma, en que casi nunca es posible profetizar realidades, aunque si quepa formular augurios o encarecer deseos: Los míos, en este momento, y creo que coinciden con los de cuantos han frecuentado el trato del señor Gordón, consisten en poder seguir contemplando a éste cada vez en puestos más importantes y de mayor responsabilidad, por considerarle digno de cualquiera por muy alto que sea. Esta aspiración es casi seguro que se realizará en plazo muy breve; pero también esperamos que a pesar de ella no se olvide nunca de sus ami-

gos de la Argentina, donde deseamos que vuelva pronto, donde siempre le recibiremos con los brazos abiertos y donde nunca podrá reprocharse el tiempo perdido, pues cuanto haga e intente redundará seguramente en gloria para él y para la República española, esa deidad a la que tan maravillosamente secunda y defiende como nadie.»

Al puerto acudió a despedir al señor Gordón Ordás numeroso público, que le aplaudió y vitoreó con gran entusiasmo, dándole vivas a la República española y a su ilustre presidente señor Alcalá Zamora.

Llegará a España el día 2 del próximo noviembre y desembarcará en Vigo, donde irá a recibir al destacado y radical socialista numeroso diputados, amigos, compañeros y correligionarios.

El día 6 se dará en su honor un banquete popular en Madrid, organizado por gran número de entidades, y de cuyos detalles nos ocuparemos en días sucesivos, con el fin de que puedan asistir al acto sus amigos y admiradores.

del ayuntamiento

Orden del día

1.º Relación de jornales semanales y materiales para obras por administración.

2.º Relación de recibos y facturas.

3.º Solicitud de don Antonio Vega, sobre revoco y pintura fachada número 26 Cortinas de San Miguel.

4.º Idem de don Urbano Guerrero, sobre colocación partada en número 18 de Santa Clara.

5.º Idem de don Valentin Prieto, sobre sustitución de miradores en Viriato 3.

6.º Idem de doña Purificación Alonso, sobre revoco y pintura fachada número 17 del Riego.

7.º Idem de don Damian Pérez, sobre pintura fachada número 5 de Martínez Villergas.

8.º Idem de don Esteban Pino, sobre revoco fachada número 13 Cortinas de San Miguel.

9.º Informe de la Comisión de Fomento, sobre instancia suscrita por don Salvador García, sobre contribuciones especiales.

10. Idem de la id. id. sobre id. id. por don José González, sobre id. id.

11. Relación definitiva de contribuciones especiales por construcción de alcantarillado en San Lázaro.

12. Cuentas de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal y Casa de Socorro en el 2.º trimestre del año actual.

13. Informe de la Comisión de Hacienda en expediente de jubilación del bombero don Pablo Fernández Andrés.

14. Idem id. en el de id. de Ildefonso Sogo Rodríguez.

15. Idem id. en el de id. de José Martín Castaño.

16. Idem id. en el de id. de Graciano Hernández Escribano.

17. Sobre apertura del 4.º periodo de recaudación voluntaria.

18. Escrito de la Intervención sobre recaudación.

19. Instancia de don Manuel Becedas, sobre utilización de solar a la entrada de la calle de Santa Clara.

20. Idem de los practicantes titulares del Ayuntamiento, sobre mejora de sueldos y cumplimiento de la jornada legal.

21. Expediente promovido por la señora maestra doña Segunda Isabel Herrero, en petición de subvención.

22. Idem id. por la id. id. doña Marina Temprano, en id. id. de id.

Ofertas londinenses de préstamos dudosos

«Financial News» hace la advertencia de que cierto número de casas de Banca londinenses de «tercera clase» desarrollan en la actualidad una gran actividad en los países centroeuropeos y balcánicos, dirigiéndose a empresas industriales, a quienes ofrecen préstamos extraordinariamente favorables en el mercado londinense. Esto pasa precisamente en una época en que ninguno de los principales Bancos de emisión, que normalmente se ocupan de negocios internacionales, operan sobre contratos de empréstitos extranjeros. Las ofertas antedichas venían solo a parar en un adelanto de unas 100 libras esterlinas para gastos que la empresa que esperaba el crédito barato tenía que pagar, sin que existiese probabilidad alguna de realizarse el crédito prometido.

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 24	Día 25
BOLSA DE MADRID		
4.º interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	61'50	62'50
4.º exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	79'00	80'00
4.º amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	—	—
5.º amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	90'00	90'00
5.º amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'25	84'25
5.º amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'25	94'25
5.º amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	94'75	94'75
5.º amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	81'75	81'50
4.º omort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'40	69'50
3.º amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'20	78'00
4.º 50.º amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	83'75	—
Ferrovial amortizable 4.º 50.º.—Serie A, de 500 pesetas.	81'25	—
Bonos oro tesorería 6.º	204'50	204'00
CAMBIOS		
Franco	47'95	47'91
» suizos	235'10	—
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	41'25	40'25
Dólares	12'185	12'16
Marcos oro	2'995	2'995
Escudos portugueses	37'50	37'50
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor

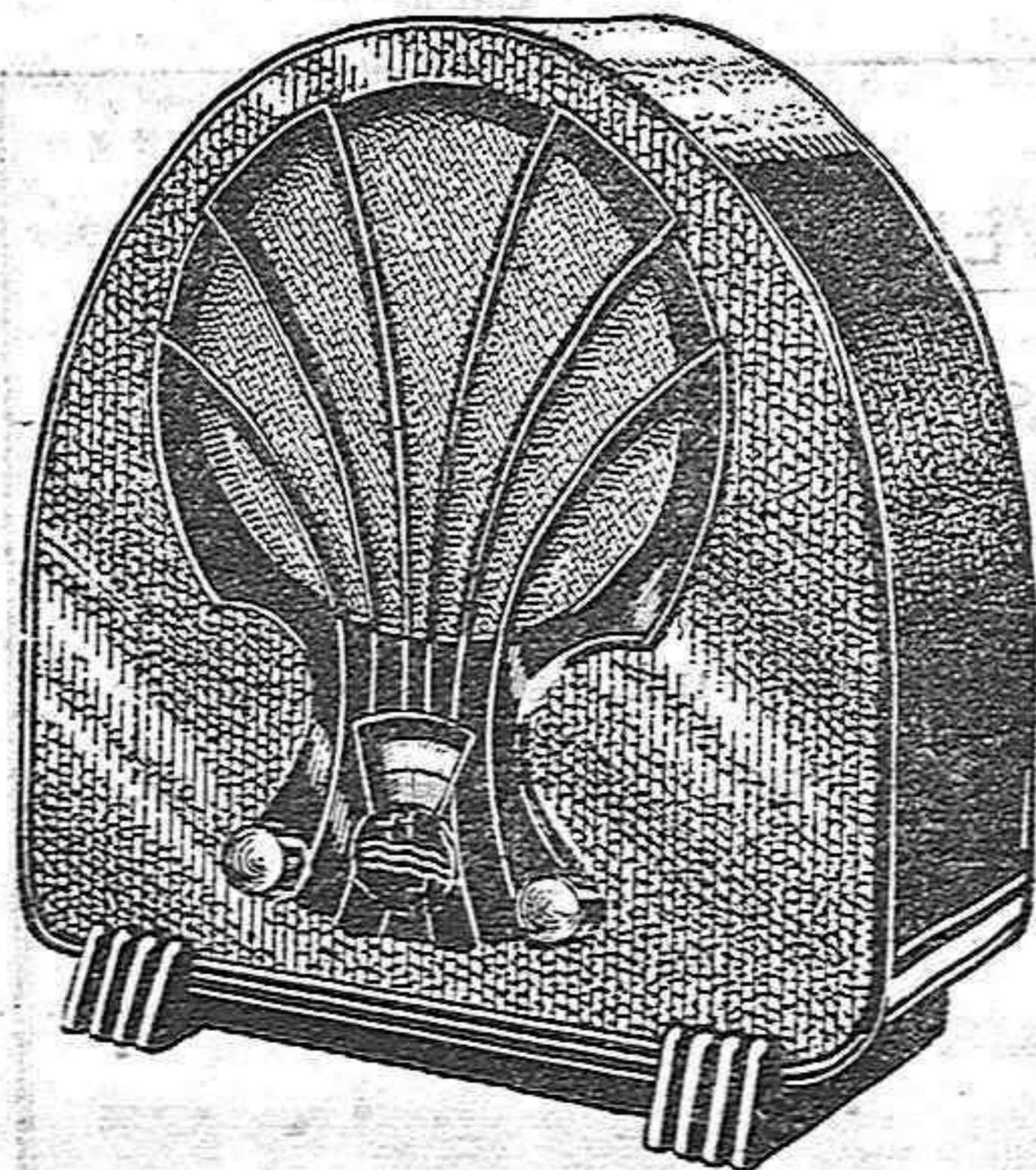
PHILIPS-830 A

super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 ptas.

¡Oigalo en el BAZAR J. Sra. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS



EL DIA DE AYER

El día de ayer no se olvida así como así. Ha traído a nuestra memoria dos problemas: uno provincial y otro local, uno de comunicaciones y otro de abastecimiento.

En la Diputación nos dijeron que en la ciudad de Orense se había celebrado una reunión muy importante en el palacio de aquella diputación en la cual se trató el problema del ferrocarril Zamora-Orense.

Asunto tratado: aplicar solamente al trozo de Zamora Orense la cantidad consignada por el Gobierno en el nuevo presupuesto para las atenciones de nuestro ferrocarril. Creemos que esto si debe merecer nuestra curiosidad. Al fin después de tantos años, podremos comunicarnos con Orense por ferrocarril, encontraremos una primera puerta abierta a Galicia por vía férrea. Tendremos un brazo ferroviario más, una antena más con la cual poder sentir el contacto directo con el mundo exterior y reducir otro poquito nuestro aislamiento: Sólo deseamos que sea pronto.

El problema local y grave de veras es el del abastecimiento de leche. Porque la causa de que nos expendan la leche adulterada con agua y aun con otros ingredientes que no podemos adivinar, es la escasez alarmante de este alimento. Somos muchos habitantes y pocas vacas gordas. Y es el caso que nadie queremos prescindir de este precioso alimento blanco y los lecheros por no querer dejar de servir a su numerosísima clientela y menos aún mermar su buen negocio, no encuentran otra solución que aguar la leche o teñir el agua.

Creemos que el Ayuntamiento no adelanta nada con perseguir a los lecheros y empobrecerlos a fuerza de multas. El remedio no está ahí.

El remedio está, creemos nosotros, o en reglamentar el consumo de la leche, permitiendo sólo su expendición para los enfermos y establecimientos de beneficencia, o solicitar del Estado que ayude al engrandecimiento de la industria lechera, tan abandonada, en nuestro país. Porque este triste caso no se da sólo en Zamora, sino que es general en toda España.

El estudiante en acción

Una conferencia en la Normal

No pretendo trazar en esta modesta reseña un estudio total de la actuación de nuestro culto director en la conferencia que se dignó adjuntar al ciclo que la sección del Magisterio de la A. P. E. Z. viene desplazando, ya que me considero insuficientemente capacitado en cuestiones matemáticas para responder concretamente a las necesidades de esta ciencia.

Solamente diré que la conferencia de Datas, más que una conversación pasajera, resultó una interesante apoteosis de la imprescindible ciencia de las matemáticas.

Da comienzo al acto el compañero Gaspar Portos, que con la mayor intuición expone la necesidad de que los futuros educadores colaboren en la cultura de la democracia que tan desatendida se ha encontrado en los años que han precedido a nuestra actualidad.

Manifiesta que es necesario trabajar de cerca, el fácil acceso de aquellos, que por carecer de medios económicos, no han podido contribuir al engrandecimiento de España intelectual.

Prescinde de una presentación de etiqueta para el señor Datas, puesto que considera de todos conocidas sus excelentes dotes de educador y conferen-

COMENTARIO ¡Cuidado con ellos, ciudadanos!

Con ocasión del acto celebrado el domingo pasado en la ciudad de Toro, y del cual dimos ayer cuenta a nuestros lectores con la amplitud y la sinceridad informativa que requería un suceso tan importante, se ha evidenciado, una vez más, lo que nosotros venimos diciendo respecto a la que pretende ser la Prensa local.

Podrá llamárselo ella a sí misma y podrá creérselo que lo es; pero de esto a serlo realmente va un abismo.

En primer lugar, habrá observado el desocupado e imparcial lector, que siendo de tan grave importancia el problema toresano, nadie más que LA MAÑANA se ocupó de él con el detenimiento y el interés que el caso requiere.

Como en la campaña que hemos emprendido en pro del vecindario zamorano para redimirle de las garras leoninas de la Empresa que le suministra el alumbrado y la fuerza eléctrica, también en esta otra campaña emprendida para remediar la triste e injusta situación en que la Dictadura sumió a Toro, la Prensa local permaneció callada, con la inocente intención de ahogar nuestra voz y que nuestros esfuerzos naufragasen en la inutilidad.

Pero así que han visto que el pueblo responde—como responde siempre que se le llama para una cosa justa— así que ha visto esa Prensa oportunista que puede llegar a un fin práctico y beneficioso para alguien, entonces se filtran sinuosamente en la campaña para poder pedir, a la hora del agradecimiento, una participación en él.

¡Y de qué manera se filtra! Con los procedimientos y los resabios más lamentables. Enalzando y destacando a los que circunstancialmente intervienen ahora, sin que jamás se hayan ocupado más que del medro personal, sólo por el hecho de ser adversarios nuestros, y silenciando lo único digno de resaltar, también por la única causa de salir esa voz y esa valiosa actuación de las filas nuestras.

¿Y a los que proceden así quieren que la opinión les acepte como periodistas? Mercaderes y gracias.

Compárese la información nuestra con la de los demás y se verá la diferencia ¡esa diferencia es, precisamente la que nos dictancia a unos de los otros para no confundirnos.

Así pasará con lo de «El Porvenir». ¿Ven ustedes cómo procede esa Prensa en un asunto que tan hondamente afecta a los intereses del vecindario? Pues ya verán ustedes como cuando llegue la hora del triunfo se unen al cortejo para hacer creer a los incautos que a ellos también se les debe algo y, hasta si nos descuidamos, procurarán hacer creer que se lo deben todo, como ha pasado con el cambio de régimen, al que pretenden hacer creer que son más afectos que los propios republicanos y se atreven a dictar las normas porque debe regirse como si fueran la genuina encarnación del republicanismo.

¡Cuidado con ellos, ciudadanos!

ciante y... ¡ya tenemos frente a nosotros la prestigiosa figura de la Normal.

En medio de una atronadora salva de aplausos hace uso de la palabra don José Datas, quien después de una ligera explicación sobre el motivo de dar él la conferencia y hacer un sentido elogio para la directiva de la S. M. de la A. P. E. Z. por la labor que viene realizando, pasó a desarrollar el tema «Modificaciones introducidas en el concepto clásico de magnitud y número.»

Veamos—dice—la definición que hosta ahora se viene dando de magnitud, que consiste en... «todo lo que es susceptible de aumento o disminución» y veamos también la insuficiencia de esta determinación de la magnitud.

Nosotros sabemos, que la alegría, el dolor, el cariño y otras funciones mas de nuestra facultad mental no podemos precisarlas exactamente, puesto que no podemos decir «este cariño es igual que este» o «este dolor es la suma de otros dos»; por tanto podemos admitir como definición de magnitudes la siguiente: «son entes abstractos que responden a los conceptos de igualdad o de suma.»

Igual aclaración hace de los números que por la sencillez con que se expresa, quedamos percatados de la evolución que se ha experimentado en todos los órdenes de la ciencia matemática.

Cita como tipo de matemático moderno al español Rey Pastor, quien en su Curso Cíclico ha omitido ciertos mecanismos empachosos que a otros autores se les antojaban evidentes e imprescindibles.

En resumen, que nos pasamos siete cuartos de hora (ya es un buen rato) entregados al inagotable repertorio del señor director y salimos (por lo menos yo) completamente satisfechos.

PRIETO CRIADO

Notas castrenses

Ascensos

Han sido ascendidos: a sargento, el cabo de esta Comandancia de Carabineros don Casimiro Vicente Garretas, y a cabo, el carabinero don Federico Nieto Fernández; destinándoseles a la de Navarra y a la de Figueras, respectivamente, en sus nuevos empleos.

Destinos

Para cubrir las vacantes producidas por los anteriores, han sido destinados a esta provincia el cabo de Carabineros

don Angel Crespo Viñas, procedente de la Comandancia de Lérida, y el carabinero Maximino Martín Martínez, de la de Barcelona.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a nuestro amigo y correligionario, el joven toresano Pablo Gómez de Castro.

Diputación provincial

Del ferrocarril Zamora-Orense

El Comité Ejecutivo pro ferrocarril Zamora-Orense recibió una invitación de la Diputación de Orense para que asistieran algunos miembros del mismo a la reunión que se celebraría en aque-

Cartelera de la Empresa SANVICENTE

Teatro Principal

HOY miércoles

Estreno sonoro METRO

Tres muchachas francesas

Creación de Reginald Denni con Fifi d' Orsai y otras bellezas BUTACA de Patio UNA pta.

EL VIERNES de Gala en TEATRO PRINCIPAL, Estreno en España de Cines Pitaluca

La cantante de ópera

Película modelo que será aclamada

EL DOMINGO

Sensacional estreno Paramount

¿Cuándo te Suicidas...?

Por Imperio Argentina y Fernando Soler

Nuevo Teatro

MAÑANA JUEVES DE MODA ESTRENO SONORO ESPAÑOL

FERMIN GALAN

EL DOMINGO

Estreno comedia dramática cinaes

El Palio del Siena

Un acontecimiento

la Diputación ayer martes a las doce, sin que en dicha invitación se especificase el asunto a tratar.

Se acordó por dicho Comité autorizar al presidente de esta Diputación don Gonzalo Alonso Salvador y al alcalde don Cruz López para asistir a dicha reunión en Orense, y tras conferenciar con la capital gallega sobre el objeto de la reunión.

Únicamente se trataba de emplear en la terminación del trozo de Zamora a Orense la cantidad consignada por el Gobierno en el nuevo presupuesto para atenciones de este ferrocarril.

Pedido asesoramiento a los señores diputados por esta provincia, don Angel Galarza, y don José María Cid (el señor Salvadores no estaba en Zamora) estos expusieron su criterio de que no era necesario desplazarse a Orense puesto que Zamora se consideraba conforme con el objeto de la reunión.

Igualmente el señor Fábregas, presidente de la Diputación de Orense manifestó que suponía a Zamora conforme con esto.

De la Cárcel

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos Isidoro Ymedio Barba por mandamiento de la Audiencia de esta capital al haber extinguido su condena en causa sobre robo, como asimismo José de la Torre Cuervo y César Vecilla Alvarez, que se hollaban a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital.

Anoche salió conducido para la prisión provincial de Salamanca a disposición de la Audiencia de aquella ciudad, el detenido en esta prisión Jacinto de Martín Díaz.

Comisaría de Vigilancia

A las trece y cuarenta y cinco de ayer se presentó en esta Comisaría la que dijo llamarse Nicolasa González Cermeño, de 41 años, domiciliada en la calle del Rabiche, la cual ha denunciado a su convecina llamada Clementina Vázquez de la que dice que ignora más señas sino que vive junto a su domicilio, por haberla maltratado de palabra y obra golpeándola con una piedra en el brazo izquierdo, no ocasionándole ninguna lesión de importancia.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

EL ACCIDENTE DIARIO

Por ser lo grande que sueña
quita un reloj y lo empeña

Crie usted hijos y ¿para qué?, pues pa que le den a usted disgustos y sinsabores.

Estas eran las lamentaciones de Venancio López Trabas que vive en la calle de San Antolin, mientras afanosamente buscaba a su vástago Venancito, un mozalbete de 14 años, y con la intención de calentarlo por la faenita que Venancito le había hecho al autor de sus días.

La hazaña del chaval es francamente disculpable, sobre todo cuando se tienen los sueños de gloria y de ambición que posee el hijo de Venancio, a cuyo andal se le había incrustado en el torrao la idea de marcharse a Hollywood y eclipsar a las más rutilantes estrellas del ecran. Puesto a eclipsar estrellas, al chava le parecía insuficiente la Marlene Dietrich; pero como para irse a la Meca del cine, lo menos que hace falta es dinero, Venancito se lo procuró como pudo, que fué cogiendo un magnifico reloj de oro de su progenitor y llevarlo al Monte de Piedad. Claro que el dinero no se lo gastó en ir a Hollywood, sino en una pequeña juerga consistente en irse hasta Valladolid, donde lo detuvieron, y desde donde supo su padre lo del Monte y lo de la papeleta y todos los trucos que se traía el futuro Jhon Gilbert.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Guardia Municipal

Denuncias

Han sido denunciados al señor alcalde de los vecinos de esta capital Pablo Martín, domiciliado en la calle de Buscarruidos; Isidora López, calle de Mercado del Trigo; hijo de Sandalo de las Heras, calle de Sancho IV; Teresa Rivero, calle de Puerta Nueva y Sebastián Sánchez, calle de Sancho IV; los cuales han arrojado aguas sucias a la vía pública.

Igualmente ha sido denunciado Fausto Rodríguez por conducir una carretilla por la acera de la calle de Santa Clara.

Multas

Ha sido multado con la cantidad de cincuenta pesetas por expender leche adicionada con agua, el lechero hijo de Eladio Enebral, domiciliado en la calle de la Brasa, 8. También lo ha sido con veinticinco pesetas, por igual motivo, el lechero Pablo Martín. El primero es reincidente.

Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento los heridos siguientes;

Manuel Casto, de 8 años, domiciliado en la calle del Sacramento, 14, de gran hematoma en el dorso de la mano derecha, producida al trizarse con una puerta.

María Hernández, de 26 años, domiciliada en la calle del Puente, 30, de una herida contusa en la parte anterior de la tibia izquierda producida por caída.

Movimiento de población

Nacimientos

Carmen Redondo Rodríguez.

Defunciones

Ricardo Gómez Carrascal, de 47 años. Natividad González Prieto, de 11 años.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

ALREDEDOR DEL MUNDO



El caso de Rusia juzgado por un banquero inglés

Mr. J. Gibsón Jarvie, presidente de un trust de banqueros ingleses, examinó en una conferencia dada en Glasgow el caso de Rusia en relación a la posición política de la Gran Bretaña.

Dijo que acababa de regresar de Rusia después de una estancia de cinco semanas, durante la cual no fué acompañado por ningún representante del soviet.

Aunque Rusia, dice él, pretende ser un estado comunista, hoy practica sin ningún género de duda un capitalismo de Estado, al que incorpora una especie de capitalismo privado.

Mi opinión es que, si Rusia avanza de un plan quinquenal a otro, y está evidentemente avanzando, el capitalismo privado en una forma o en otra adquirirá cada vez más fuerza.

Pero si este progreso se regula según un plan, la nación alcanzará tan gran poder que tiemblo al pensar la posición de las otras naciones con respecto a ella a no ser que tomen medidas para mejorar sus propias condiciones y asegurar la paz.

Hablando de la posición de Inglaterra dice: Un problema que se destaca de todos los demás es la apremiante necesidad de un plan económico de conjunto con objeto de obtener una inmediata mejora de las condiciones de vida.

Se debe llegar a una economía que satisfaga las justas y legítimas aspiraciones y deseos de la gente, una economía que transforme los obreros parados en elementos productores.

Si está por encima de nuestras posibilidades, es que nuestra evolución es demasiado lenta y no podremos enfrentarnos con la nueva situación que se creará.

Mientras tengamos 3.000.000 de parados que tienen que ser mantenidos por los elementos productores, no podremos ni competir internacionalmente ni llegar a un florecimiento de la industria.

Y en este aspecto se aprecia la diferencia entre el método ruso y el nuestro. Nosotros cargamos la industria de impuestos y subvencionamos a los parados. Rusia subvenciona la industria y castiga el paro.

Debemos establecer nuevos principios que tiendan, no a producir menos, sino a aumentar la producción con un sistema equitativo y adecuado de distribución.

Nuestros esfuerzos deben ser dirigidos a implantar un nivel de vida más elevado, y el camino no es disminuir salarios y limitar la producción. Esto nos llevará a un inevitable desastre.

Las tareas del Consejo Internacional del Trabajo

La reunión del Consejo internacional del Trabajo

En una de las dependencias del ministerio del Trabajo se reunieron los miembros que componen el Consejo de Administración de la oficina internacional del Trabajo ocupándose de la redacción de horas de trabajo en las industrias, propuesta presentada el mes anterior por el señor Michelis representante del Gobierno italiano en el Consejo.

Se reconoció por todos los miembros asistentes a la reunión la necesidad imprescindible y urgente de que intervenga en esta cuestión la oficina internacional del Trabajo, no solamente a causa de la inminencia con que ha de celebrarse la conferencia económica mundial, sino también atendiendo a las consecuencias económicas y sociales que podría causar en el mundo entero el aumento de obreros parados, lo cual revolucionaría toda la economía mundial, por los grandes trastornos que ocasionaría este conflicto.

Fuó acuerdo unánime el convocar para el mes de enero del próximo año de 1933 la conferencia preparatoria y tripartita encargada de examinar todos los problemas técnicos y todas las alteraciones que en la industria ha de ocasionar la reducción de horas de trabajo.

Se convino en que los trabajos marítimos y todos los referentes al laboreo del campo no figuran entre los estudios que por el motivo de reducción de horas ha de verificar la Conferencia Internacional del Trabajo, pero en cambio si deberán ser tenidos en consideración y figurar en lugar preferente los obreros de minas y empleados así como del conjunto de los restantes trabajadores de todas las industrias sin excepción de ninguna clase.

Aún no se ha fijado exactamente la fecha del mes de enero de 1933 en que se ha de celebrar la conferencia, ni se han establecido los programas y tareas concretos que se han de llevar a la misma.

También se tomó el acuerdo de que debe inclinarse el Consejo de Administración por la inscripción en el orden del día de la reunión de 1933, del concepto relativo a la reducción de horas de trabajo y que ésta sea apoyada por la Conferencia Internacional del Trabajo.

A fin de facilitar la adopción de convenios internacionales, los representantes de diferentes naciones, entre los de Dinamarca y Suecia, apoyaron favorablemente la propuesta de que sea deci-

didada en este momento la inclusión de la reducción de horas de trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El representante de la clase patronal de Dinamarca solicita del Congreso que antes de tomar ninguna resolución sobre este punto, se defina con precisión y claridad la cuestión que habría de someterse al arbitrio de la Conferencia Internacional del Trabajo, haciendo diversas preguntas encaminadas a averiguar cual es la situación jurídica que se crearía, de seguir existiendo la jornada de 48 horas semanales en relación con el convenio de la semana de 40 horas.

Se entabla una breve discusión en la que intervienen los representantes obreros Butler y Jouhaux, que en nombre del grupo que representan se oponen a la decisión que pretende tomarse de aplazar este importante acuerdo, pues en todos los países la opinión pública está interesadísima en la solución que ha de darse a la tremenda crisis de paro cuya prolongación y agravación puede traer funestos resultados para el gobierno mundial de las diferentes naciones siendo preciso que la Oficina Internacional de Trabajo comience en este sentido su actuación sin más espera y acordando que es necesario llevar a la próxima conferencia este problema que se ha tratado.

El representante inglés presenta al Congreso una solución que tiende a que el Consejo Internacional de Administración intente en la decisión según la cual se trata de incluir en la próxima conferencia el problema de la reducción de horas dando con esta demora lugar a que hayan podido ser examinados los resultados que se obtengan en la conferencia tripartita y preparatoria de enero.

El delegado japonés expresa que su país no podrá enviar a la conferencia su delegación completa, aun siendo estos sus deseos, en razón a la enorme distancia que se encuentra su país del lugar donde la conferencia ha de celebrarse, manifestando al mismo tiempo que él no se opone a que se lleve a la conferencia el asunto de reducción de horas de trabajo siempre y cuando sean tenidos en cuenta los plazos marcados en el tratado de paz.

El representante de Francia se opone a la solución presentada anteriormente por el delegado británico.

El representante patronal Inglés manifiesta que en el Consejo de administración no se puede tomar ninguna decisión sobre la inclusión en el citado or-

den del día del problema de reducción de horas de trabajo, sin antes conocer los resultados de la conferencia tripartita.

Se generaliza la discusión en la que intervienen varios delegados, y a continuación la sesión es levantada para continuarla a las cuatro de la tarde.

Atraco emocionante

De El Ferrol se reciben noticias dando cuenta de que en el inmediato pueblo de Santa María fué asaltada la casa propiedad de Laureano López donde este sujeto posee un establecimiento, con objeto de robarle y matarle.

Como el malhechor hiciera algún ruido Laureano se despertó y entabló una lucha terrible con el asaltante que iba enmascarado. El ladrón que no esperaba hallar esta fuerte resistencia disparó una pistola que llevaba hiriendo gravemente a Laureano, que no obstante las heridas recibidas continuó luchando desesperadamente contra su agresor el que siguió disparando la pistola hasta dejarlo en tierra gravísimamente herido y huyendo a continuación.

Al tener noticias del hecho las autoridades, varias parejas de la guardia civil salieron en persecución del agresor del cual a pesar de su disfraz se ha podido averiguar su nombre, que es el de José Ramos, sujeto de pésimos antecedentes que había regresado hace poco tiempo de Cuba en compañía de su amante.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetaría y Mercería Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

LEA USTED la mañana

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"		
De 25 watos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujias a	1'40	De 10 y 15 bujias a	1'60	
" 40 "	2'30		25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10		" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90				" 60 "	2'80
" 100 "	6'50					

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramon y Cajal, 4 -- ZAMORA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU NUEVA SECCION DE

CAMIERIA A MEDIDA

Teléfono 308 Mariano Benlliure, 4 Zamora

ESTE AÑO nos conoce el público por La Casa de los Gabanes

dada la grandiosa colección que presentamos

ABRIGOS
PELLIZAS
CHECOS
TRINCHERAS
CUEROS

Nuestra marca exclusiva ESTILO INGLES, creada por la mejor manufactura del mundo, garantiza un irreprochable corte y esmeradísima confección en cada prenda.

VEA NUESTRA EXPOSICION

Almacenes Emilio Prieto sagasta, 35

Liga de abonados de "El Porvenir"

Tercera lista de adhesiones

Zamora 14 de octubre de 1932
Sr. Director de LA MAÑANA
Distinguido señor: Por la presente significo a usted mi simpatía y agradecimiento por la campaña que siguen ustedes contra los desmanes del Porvenir de Zamora.
Por circunstancias de mi negocio he tropezado muchas veces con dificultades imaginarias que me obligan a manifestar que hasta ahora no ha hecho esta Sociedad gran honor del título que lleva con grave perjuicio para el progreso de esta ciudad.
Convencido de lo justificado de dicha campaña me place ofrecerme incondicionalmente en cuanto pueda serles útil y que conduzca al fin propuesto en que no dudo por tratarse de un caso de justicia y de zamoranismo.
Le saluda atte. su affmo. s. s.

Jacinto González.

Don Antonio Cabañas Bernardino, Abraznmozas, 5; don José Fernández, San Andrés, 16; don Eugenio Rubio Iglesias, Balborraz, 38; don José Seisdedos Martín, Ramos Carrión, 64; don Justo Nieto Prieto, Trascastillo, 7; don Isidoro Salvador, Feria, 10; don Tomás Parriego, Puente, 11; don Domingo Prieto, Virgen, 6; don Francisco Ramos, Puente, 2; doña Mariana Fernández Madero, Toral, 4; don Eusebio Fernández, Misericordia, 8; don José María Piorno Mielgo, Feria, 9; don Joaquín Navajas Castillo, Plaza San Antolin, 16; don Isidro Cabezudo, Elías, Amargura, 4; don Julián Rueda, Ramón y Cajal, 14; don Luis Turión Prieto, Zumacal, 12; don Pablo R. Pérez Sánchez, Infantas, 8; don Justo Solla Bernal, Hiniesta, 50; don Antonio Mateos García, Ignacio Gazapo, 12; don Paulino Seisdedos Martín, Carniceros, 3; don Manuel Vidal González, San Ildefonso, 1; don Pablo de Legarreta, Balborraz, 5; don Angel Barreco, Damas, 25; don José Iglesias Villarrin, don Angel Mandado del Olmo, Balborraz, 18.

Don Antonio García Bernal. Sancho IV, 47; don Diego Conde, Vigo, 2; don Serafín Carzo, Cabildo, 7; don Benedito Carreras Pelayo, Carniceros, 10; don Pedro Sanz Herrero, Sagasta, 35; don Luis Gallego Abril, Santa Clara, 53; don Arturo Pérez Parriego, Carretera Estación, 16; don Claudio Rodríguez Diego, San Torcuato; don Francisco Aguirre Juliá, Carniceros, 4; doña Adela Antón Martín, Ramos Carrión, 58; don Jerónimo Rosón Román, San Roque, 6; don Lisardo Amigo, San Juan de las Monjas, 4; don Félix Domínguez, Aire, 11; don Ramón Alejo Villarino, San Juan de las Monjas, 4; don Eduardo Julián Maseoro, Avenida de la Feria, 41; don Francisco Rodríguez Gafo, San Bartolomé, 6; don Francisco Dueñas Chacón, Pinilla, 21; doña Rosalina Prieto, Reina, 24; don Manuel Muriel Matilla, San Piro, 13; don José María Hernández Hernández, Caño, 17; don Alfredo Hernández Vicente, San Cipriano, 6; don Maximino Vicente González, Reina, 11;

don Conrado Eguarás, Carniceros, 3; don Salvador Rodríguez Alonso, San Torcuato, 30; don Manuel Pascual, Carretera de Roales, 39; don José Hidalgo Crego, Sepulcro, 18; don Manuel Romero Osuna, Magistral Erro, 10.

Don Ramón Fernández Gallego, Brasa, 1; José Blanco Hernández, Riego, 23; don Atilano González Ramos, Brasa 19; don Felipe Alvarez, Mariano Benlliure, 3; don Manuel Antón Martín, Angel Galarza, 2; don Cándido Frades, Cardenal Mella, 2; don Marcelino Fernando Ramos, Leopoldo Alas, 2; don Fernando Pérez Perdígón, Santa Clara, 32 y 34; don Angel Lefler Jiménez, Damas, 5; doña Josefa Iglesias Bartolomé, rúa de los Notarios, 30; don José Iglesias López, Cárcaba, 10; don Julio del Río, Castelar 37 y 39; don Rafael Martín Resio García, Julián Pérez, 6; don Francisco Herrero Perdígón, Plaza Lan Gil, 9; don Esteban Lozano Pérez, Cuesta del Piñedo, 18; don Fidel Hernández Montejó, Castelar, 37; don Ramón Frades Ferrero, Leopoldo Alas, 9; don Eutimio Hernández Carretero, San Pablo, 8; don Joaquín Gamazo, Riego, 34; don Andrés Ramos, San Torcuato, 44; don Vicente Alonso Iglesias, Orejones, 9; don Julián P. García, Josa del Bolón; don Teodoro Sáez, Virgen, 11; don Saturnino Barayón, Ramón Alvarez, 3; don Víctor Calvo Rodríguez, Hiniesta, 10; Vicente Negro Oriceña, Las Peñas, 8; don José Datas, Ramos Carrión, 56; don Antonio Vega Lobo, Cortinas de San Miguel, 26; don Emilio Monedero Barriuso, Sancho IV, 58; don Eutiquio Moreno Moreno, Balborraz, 15; don Leonardo Muriel Fuentes, Plaza del Matadero, 6; don Bernardo Crespo, Las Marinas, 42; don Vicente Pérez, Catorce de Abril, letra J; don Andrés González Ortega, Santa María la Nueva, 2; don Domingo Ramos Fernández, Los Arcos, 2; don Fernando Domínguez Peláez, Carniceros, 12; don Alfredo Pareja Montenegro, Leopoldo Alas, 9; don Emilio Morales, Alfonso de Castro, 6

Don Angel Gago, Plaza del cuartel de caballería, 25; don Doroteo Prada Cañibano, Corredera, 10; don José Marcos Moreno, Benavente, 6; don Lorenzo Granados, Plaza de Malcocinado, 6; don Francisco Portal Pérez, Villalabor, 20; doña Antonia Torres, Martínez Villergas, 1; don José Diez Iglesias, Cortalaire, 3; don Emiliano Garderosa de Vega, Flores de San Pablo, 1, 3 y 5; Hijo de J. Casaseca, Santa Clara, 6; don Gabriel Bartolomé Herrera, San Andrés, 10 y 12; don Benito Cabañas Jambriña, Carretera de la Hiniesta, 51; don Anselmo Seisdedos, Marinas, 1; don Francisco Cabañas Jambriña, Larga, 40 (San Lázaro); don José Seisdedos, Cárcaba, 26; don Miguel Alvarez, San Pablo, 17; don Ramón García Estrada, Puente, 8; don Francisco Lozano Mateos, Fuente la Reina, 11; don Fernando Lozano Vidal, Ramón y Cajal, 1; don Juan Francisco García, San Cipriano, 5; don Estanislao Mulas, Puerta

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Varios detalles sobre las elecciones de Cataluña

El Consejo de Ministros de ayer

A las once de la mañana se reunió en el Palacio de Buenavista los ministros que componen el Gobierno con objeto de celebrar Consejo, durando la reunión hasta las tres menos cuarto de la tarde.

A la terminación del Consejo cuando salieron los ministros, los periodistas que se encontraban en el Palacio de Buenavista preguntaron al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga si se había acordado algo en el Consejo acerca de los periódicos que aun continúan en suspensión, respondiéndole el señor Casares Quiroga que aun no había recaído solución sobre este asunto. El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Justicia: Se firmó un decreto que hace relación a los nombramientos y provisión de las vacantes y ascensos en el secretariado de Audiencias y el Supremo.

Otro decreto sobre la inspección que se ejercerá en las prisiones y cárceles. Otro decreto, exigiendo la prestación

Nueva, 5; don José del Río Martínez, Puente, 5; don Eugenio Martín, Carretera Trascastillo, 12; don Máximo Hernández Fernández, Carniceros, 7.

Doña Josefa Burriera Carbajal, carretera de la Hiniesta, 1, duplicado; don Jesús Pascual Burriera, carretera de la Hiniesta, 1, duplicado; don Higinio Merino de la Monja, Galán y García Hernández, 2; don José Barruero Carreras, Balborraz, 5, 4.º; don Eleuterio San Marcelo, San Antolin, 18; don José María Alejandro, Balborraz, 30; don Manuel Vázquez; don Francisco Fernández, San Vicente, 6; don Juan José Roda Vicente, Balborraz, 30; don Arturo Villanueva, San Torcuato, 26 y 28; doña Emilia Cabrera Hernández, San Juan de las Monjas, 5; don Luis Colino Toledo, Consejos, 1; don Teodoro Alonso Ufano, San Benito; don Francisco Velasco Pérez, Obdulia Bonifaz, 5; don Manuel Alonso Fernández, Cárcaba, 18; don Gerardo Fernández Gastalver, Mercado del Trigo, 34; don Juan Santos Prada, Medio, 9; don Miguel Rodríguez López, Manteca, 4; don Esteban Mota, Doncellas, 15; doña Lidia Asensio González, San Andrés, 33; don Eladio Navas, Carniceros, 4; don Arturo Peláez, Balborraz, 65; don Victorio Calderón, Zapatería, 3.

(Se continuará)

de fianza a los administradores de prisiones.

Gobernación: Se aprobó un decreto disponiendo que las especialidades farmacéuticas italianas importadas se sometan a los mismos reglamentos y requisitos que tienen que sufrir los productos nacionales.

Instrucción Pública: El ministro de este ramo leyó un proyecto de decreto nombrando vicepresidente del patronato del Instituto de Reeducación Profesional a don Wenceslao Carrillo.

Fue firmado otro decreto concediendo a las escuelas de comercio de las ciudades de Barcelona, Valencia y Málaga una sección de estudios actuariales.

Otro proyecto de decreto también fue presentado para que la fusión de la escuela de Artes Gráficas de Madrid se convierta en sección de Artes y Oficios Artísticos Madrileña.

Obras Públicas: Fueron aprobados diversos expedientes pendientes en este ministerio, entre ellos autorizando los gastos para la ampliación y dragado del puerto de Navia en Asturias, dique de levante que será prolongado y construcción del dique de poniente en el puerto de Burriana en Castellón. Dragado del puerto de San Vicente de la Barquera en la provincia de Santander.

Agricultura: Creada la junta pesquera de conservas como órgano del comercio y la industria respectivas, considerados ambos en su aspecto económico.

Las elecciones en Cataluña

Maciá ha entregado a los periodistas para darlo a la publicidad el texto del decreto convocando a las elecciones a cortes catalanas y manifestando a los informadores que Cataluña no es pueblo que nace, sino que renace.

El decreto que está redactado en forma de arenga, invita a todos los catalanes sin diferencia de matices e ideas a que acudan a las urnas, pues de ello depende el porvenir de Cataluña y el espíritu que haya de informar la constitución de las leyes que se dicten.

Pide que todos los ciudadanos catalanes vayan a emitir el sufragio con las ideas más nobles y la más alta elevación de miras, y en la parte dispositiva del mismo dicese que el Parlamento catalán se reunirá el día 6 del próximo diciembre en el palacio de la Ciudadela de Barcelona y la junta preparatoria de los diputados electos tendrá lugar el día 5.

El Parlamento estará investido del

más amplio poder constituyente y legislativo, siempre dentro de la competencia que le señala la Constitución de la República en lo referente al Estatuto y ante él declinará los poderes, inmediatamente después de constituirse, el actual presidente de la Generalidad, dando previa cuenta de la gestión anterior; procediendo el Parlamento, después de la resignación de poderes, a la designación de nuevo presidente, de acuerdo con el Gobierno y la fecha que se ha fijado para celebrar las elecciones en toda Cataluña es la del día 20 de noviembre del presente año, estando regulada la elección por un decreto del Gobierno provisional de la República y por la ley electoral de 1907.

Maciá, continuó diciendo, que tiene fe ciega en los destinos de Cataluña y que en el decreto complementario que facilitará mañana estará convenientemente especificado el número de diputados que compondrán el parlamento y que los gobernadores cesarán en el momento que esté constituido el Gobierno de la Generalidad.

Se pondrán de acuerdo con el poder central para la cesión de todas las atribuciones que a Cataluña le han sido reconocidas con la aprobación del Estatuto, pudiendo también suceder que los gobernadores tuvieran que continuar en el ejercicio de sus cargos una corta temporada para hacer entrega escalonada de todos los servicios.

Agregó el señor Maciá que por lo que se refiere a la aplicación del decreto sobre concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, sea la Generalidad la encargada de llevarla a efecto y que probablemente en la semana entrante se celebraría una reunión extraordinaria del Consejo de la Generalidad.

El consejero de Obras señor Lluhi, ha manifestado que estaba ultimando el traspaso de todos los servicios, cuyo traspaso se verificará con toda urgencia por haberlo prometido así el presidente del Consejo de ministros señor Azaña. También dijo que en breve se publicará el decreto designando los miembros que han de constituir la comisión mixta.

También ha publicado la Generalidad el decreto disponiendo la creación del organismo jurídico asesor de aquella entidad que prepara los proyectos de Ley que estime convenientes el cual constará de 21 miembros.

En el referido decreto se establecen las normas en que ha de desenvolverse la actuación del Consejo a que hacemos referencia.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y seguros individuales para patronos

"GRESHAM"

Vida-Seguros Mixtos y Vida entera

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayer, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Emilia Andrés

Modista

San Torcuato, 26 y 28, 2.º

ZAMORA

REBATIENDO A GIL ROBLES

Un admirable discurso de don Marcelino Domingo sobre el problema del campo

A su debido tiempo dimos cuenta del discurso que el ministro de Agricultura pronunció en el Congreso refiriéndose al problema del campo. Aquello que dimos fué la referencia concisa de una noticia telefónica, pero como las palabras del señor Domingo son dignas de conocerse en su totalidad, hoy reproducimos con más extensión aquel trozo del debate del Congreso en que el señor Domingo hizo la intervención a que nos referimos.

El ministro de Agricultura: He asistido a este debate, prestándole toda la atención y todo el interés que él merece. Yo esperaba que, partiendo del estudio de las bases de trabajo y de la política social del campo, se ahondara en el problema y se llegara a esta conclusión: que el problema dramático que aquí se ha expuesto no afecta a la provincia de Salamanca, ni a la provincia de Jaén, ni a la provincia de Valladolid, sino que este problema es un problema universal. No ha de creerse que Valladolid, Salamanca, Sevilla, viven en ese estado que se ha señalado y que es un paraíso el resto del mundo. No: el problema que aquí se ha planteado es la continuación de un problema universal: el campo está en crisis en el mundo entero. ¿Debido a qué? Debido posiblemente a un exceso de producción, a una baja de consumo, a una disminución de crédito: debido a cien causas que no precisa analizar aquí porque no es este, fundamentalmente, el motivo de la interpelación planteada: pero la crisis es universal. Y si en países donde el crédito ha llegado a los límites de extensión y perfección que tiene en Bélgica, donde la racionalización del cultivo ha llegado a la elevación científica que tiene en los países del Norte, donde el cuidado del campo y la atención a él ha llegado a límites tales como los que tiene en Francia: si en todos estos países la crisis ofrece el mismo aspecto angustioso, las mismas características dramáticas que tiene en España, no es un problema local, es un problema universal. ¿Único? Es un problema que se ha producido en distintas épocas y con las mismas características. Después de las guerras napoleónicas se produjo en el campo de Europa una crisis análoga a la que se ha producido ahora. Salir de ella costó buen espacio de años. En 1875, cuando ya se había salvado aquella crisis, se produjo otra tan dramática como ésta y de ella no se salió sino en visperas de la guerra europea.

Si, pues, esta crisis ha afectado a países que tienen las características que se acaban de señalar, ¿cómo esta crisis no había de producirse en países como España, donde el crédito en el campo, o no existe, o donde existe está completamente desorganizado; en países como España, donde el cultivo es, en gran manifestación de sus aspectos, completamente antieconómico, donde no tiene una racionalización perfecta? ¿Cómo no había de producirse esta crisis en un país desorganizado, si en los países debidamente organizados la crisis tiene las características que actualmente tiene en el mundo?

Sastrería CALLES
SIEMPRE NOVEDADES
-- EN PAÑERÍA FINA --
PLAZA MAYOR, 26 ZAMORA

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23, nral.
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Es un problema—insisto en ello—de orden universal, y no cabe, en el aspecto que el problema tiene, la fundamental responsabilidad a quien gobierna, sobre todo cuando quien gobierna procura atenderlo y cuando a un lado y a otro de quien gobierna se producen posiciones extremistas: una, la que dice que cuando no hay jornales se debe robar, y otra, la que dice que cuando no tenga determinadas condiciones el rendimiento del cultivo no se debe sembrar. Cuando en una parte y en otra, en posiciones extremas, se producen estas actitudes, la mayor responsabilidad del aspecto que la crisis pueda tener no es del Poder, que adoptando una posición serena y constructiva se enfrenta seriamente con el problema, sino de quienes en una posición extrema, de un lado y de otro, adoptan actitudes irreducibles que impiden que el problema tenga la normal solución que debe tener. (Muy bien.)

El hecho de que el Gobierno haya presentado a deliberación del Parlamento y a su aprobación la reforma agraria evidencia, con acierto o sin él, hasta qué punto para el Gobierno el problema del campo ha sido un problema fundamental.

En el debate se ha hecho principalmente referencia al ministerio de Agricultura en lo que concierne a las tasas y dentro de este problema general del campo se ha señalado como uno de los motivos de su perturbación la falta de acierto y de justicia en la implantación de las tasas. A ello me referiré.

Quien quiera juzgar con justicia la actitud del ministerio en este sentido de situarse en relación con estos problemas, habrá advertido esto: que cuando se ha querido racionalizar, ordenar el problema del vino, no se han dado disposiciones arbitrarias ni unilaterales, sino que se ha requerido a cuantos elementos estuvieran afectados por esta producción, y se ha logrado de ellos soluciones de acuerdo. Estas han sido las que ha adoptado el Gobierno. Cuando se ha querido referir al problema del aceite, se ha requerido también a unos y a otros elementos interesados en este producto y se ha procurado de ellos

una orientación. Y cuando, hace muy pocos meses, ha tenido que tratarse el problema del trigo en esta cosecha, y dentro del problema del trigo el de la tasa, no ha procedido el ministerio aisladamente y por su cuenta. ha requerido también a todos aquellos elementos interesados en este producto, ha atendido su parecer, y de las conclusiones adoptadas ha aceptado aquellas que consideraba de justicia. Una de éstas ha sido la que ha considerado él, dentro de las propuestas hechas, la tasa debida.

¿Cual ha sido la tasa debida? En la Comisión constituida para resolver este problema, uno de los elementos que concurrieron a ella, propuso una tasa mínima, la de 49 pesetas; otros elementos abogaron por la existencia de la tasa antigua, la de 46 pesetas; la mayoría se significó en este sentido de permanencia de la tasa mínima y el Gobierno la aceptó. ¿La aceptó sin meditar antes sobre ello? ¿La meditó sin analizar las conveniencias de dicha tasa? ¿La dictó sin juzgar si era debida o no era debida, con relación al rendimiento y a la valoración del producto? Antes de aceptar la tasa, el Gobierno se dirigió a las entidades técnicas que pudieran, en las distintas zonas donde el trigo se produce, valorar todos los límites de producción, y aquí están los informes, señor Gil Robles, que, de la misma manera que los suyos, irán al «Diario de las Sesiones», para que pueda comprobarse la exactitud de ellos.

En la provincia de Badajoz el ingeniero jefe de la sección agronómica—no, señor Gil Robles, como dijo su señoría precipitadamente y a última hora, cuando fue indispensable señalar el debate, sino a su debido tiempo, antes de ser requerida la Junta para que informara—en 25 de julio, decía que siendo la producción media de nueve quintales por hectárea, el precio de coste del trigo sería de 41,77 pesetas el quintal, por término medio; es decir, la tasa mínima remuneradora. En la provincia de Zaragoza, según se desprende del informe emitido por el ingeniero jefe de la sección agronómica, ha costado producir el quintal métrico 34,31 pesetas,

o sea la tasa mínima remuneradora. En la provincia de Cáceres, según informe del ingeniero jefe de la sección agronómica, ha costado producir por término medio 35,35 pesetas el quintal métrico o sea la tasa mínima remuneradora. En la provincia de Sevilla, según cuenta que se acompaña, costó producir este año el trigo 35,55 pesetas el quintal métrico, o sea la tasa mínima remuneradora. En la provincia de Valladolid, según informe que obra en la Dirección general de Agricultura, el coste de producción ha sido de 42,93 pesetas el quintal métrico, o sea la tasa mínima remuneradora. No leo el detalle completo de los informes emitidos por los técnicos; irá él al «Diario de las Sesiones» para que puedan comprobarse, una por una, todas las cifras, y comprobadas, advertir este hecho: que la tasa mínima tiene la debida remuneración.

Salamanca. En Salamanca hay tres zonas: zona de Armuña, zona de Peñaranda-Alba, zona de Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Sierra de Francia, Béjar. Cada una de estas zonas comprende un valor distinto de las tierras; rico en la primera zona, mediano en la segunda, pobre en la tercera. Los informes técnicos se han exigido separadamente, con objeto de que cada una de estas zonas tenga una valoración distinta, y estos informes técnicos dicen lo siguiente: Que en la zona de Armuña sale el trigo a 33,25 pesetas el quintal métrico, o sea que al precio mínimo de tasa se beneficia el cultivador en 12,75 pesetas por quintal métrico y obtiene por hectárea un beneficio de 221,35. En la zona de Peñaranda a Alba cuesta producir el quintal métrico de trigo 34,41 pesetas. Al precio mínimo de tasa obtiene el cultivador un beneficio de 11,59 pesetas por quintal métrico y de 157 por hectárea. En la zona última de Ledesma a Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Sierra de Francia y Béjar cuesta producir el quintal métrico de trigo 41,29 pesetas al precio mínimo de tasa obtiene el cultivador un beneficio de 4,71 pesetas por quintal métrico o sea 39,50 por hectárea.

Tengo en mi poder, señor Gil Robles,

la instancia que su señoría cursó al ministerio con las cuentas que a la misma acompañaba, apoyándola. Yo tengo el convencimiento de que su señoría ha sido engañado con esas cuentas, que ofrecen anomalías, como la siguiente: cuando se hace referencia a los gastos se señalan los de las regiones ricas; y cuando se hace relación a los ingresos, constan los de las zonas pobres.

El señor Sarriá: El fin justifica los medios.

El señor De la Villa: ¡Vaya faena!
El señor Gil Robles: Se leerán los datos completos. Siento decir que en este caso el señor ministro tiene datos inexactos. Lo que yo he llevado al ministerio son cuentas de gastos e ingresos por cada una de las zonas que su señoría señalaba, distintas, hechas por labradores que no mienten ni engañan, y que se pueden comprobar sobre el terreno.

El ministro de Agricultura: De los labradores que ni mienten ni engañan yo diré algunas palabras que posiblemente convencerán a su señoría de lo contrario. Pero es que no hay solo esto; en las cuentas de su señoría, que tienen estas características: gastos, los de las zonas ricas; ingresos, los de las zonas pobres, hay cifras tan exageradas, señor Gil Robles, como las que hacen referencia al abono empleado en las tierras. Figuran, por hectárea, en dichas cuentas 134,47 pesetas en la primera, 125,22 en la segunda, o sea 50 y 46, respectivamente, por huebra. Pues bien; las tierras que han rendido esta producción inferior a la media de la provincia no se han abonado o se abonaron en muy pequeña cuantía en el presente año, como lo prueba, por lo que se refiere al abono mineral, la siguiente información estadística: Importa el abono mineral empleado en la provincia de Salamanca 6.181.000 pesetas. Zona cultivada 323.000 hectáreas, de ellas 231.009 de cereales. Gasto de abono mineral por hectárea pesetas 21,45. De 21,45 pesetas a 134,47 que figuran en otra va, señor Gil Robles, una considerable diferencia.

Yo tengo, además, para apreciar la justicia de la tasa, otros informes con los de los técnicos. Son informes también de labradores, y estos informes de labradores me señalan lo que rinde la tierra cuando se cultiva de un modo o cuando se cultiva de otro. Un labrador (cuyo informe irá también al «Diario de Sesiones») me señala dos tierras. Las dos pertenecientes a él: una tierra con un cultivo, otra con cultivo diferente. Es decir, una tierra bien cultivada, otra tierra mal cultivada; no he de decir que el rendimiento es completamente distinto. ¿Ha de juzgarse la aplicación de la tasa por la tierra mal cultivada? ¿Ha de considerarse la tasa viendo aquellas excepciones limitadas que existen (y existen en la provincia de Lérida y en la de Cuenca y en parte de la de Burgos), extendido el cultivo de cereales sobre tierras inadecuadas para el cultivo y señalar la tasa sobre estas tierras inadecuadas y mal cultivadas?

Hay más. Su señoría señala los jor-

Señora: para vestir bien necesita nuestra orientación

Como estamos bien impuestos de los artículos que han de constituir la moda de temporada, en una visita a nuestros almacenes, se los presentaremos todos en

colecciones espléndidas gustos acertados, coloridos selectos, y **SOBRE TODO... PRECIOS**

La **Rosa de Oro**
1883-1932

MODISTAS
PIELES PARA ADORNOS
Le interesa conocer nuestros precios y descuentos.
A este artículo le hemos dedicado esta temporada un estudio especial.

Asensio Medias
El mejor fabricante
Fábrica en Madrid
HIJOS DE MARINO MARTIN
Taller de carpintería mecánica.
Construcción de carros y toda clase de trabajos del ramo.
MONTAMARTA (Zamora)

Calzados de otoño - calzados confortables - calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMIA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras SUNTUOSAS secciones de

Calzados Rivera

Madrid

Zamora

nales altos como una de las causas de la desvaloración de los productos y de la imposibilidad del cultivo de la tierra. Yo confiaré también al «Diario de Sesiones» una estadística sobre lo que ha representado el aumento de los salarios del campo en distintas partes de Europa y advertirá su señoría que el aumento es inferior en España con relación a lo que es en otros sitios. Con una consideración: en España faltan cultivos intermedios, lo que quiere decir que falta trabajo en el campo durante todo el año; que el trabajo durante el año queda reducido a limitadísimos periodos de tiempo, lo que significa que aun siendo el jornal más alto que pudiera ser en estos otros países (que no lo es), por el corto espacio de tiempo que puede ganarse este jornal, resulta un jornal muy inferior en relación con dichos países.

Además, en estos sitios pobres, donde el jornal pudiera parecer excesivo, por regla general el propietario de la tierra es el cultivador de la tierra; quien tiene la tierra arrendada es quien la trabaja y en las cuentas no ha de figurar el jornal como un gasto, sino que siendo el jornal, porque lo percibe quien trabaja la tierra, un beneficio, ha de descontarse ese aumento de valor de la suma que debe hacerse con relación a la valoración del producto. (El señor Martín: ¿Podría repetir el argumento el señor ministro? El señor Pérez Madrigal: Está bien claro; yo no soy propietario y me he enterado.) Este aspecto principal, el de la tasa, que era el que fundamentalmente me incumbía creo que queda señalado.

La alarma de no trabajar la tierra; la protesta contra la tasa pequeña. Ni es de hoy esta protesta, ni es de hoy esta alarma.

Cada año, al señalar la tasa, se precisa la misma posición; que se traba-

rá menos la tierra, que el producto con esta tasa no rinde lo debido. Y se dan en contradicción estas dos cosas: que de año en año se trabaja una mayor extensión y que actualmente hoy, ya quisiera su señoría y deseáramos todos que la tasa mínima fuera la que sirviera de cotización exacta del trigo en venta. Hay una tasa mínima; pero hay una tasa máxima, y el valor pudiera ir de la tasa mínima, a la tasa máxima y llegar a 53 pesetas el valor del trigo; pero es que el valor del trigo en este momento está en el mercado por debajo de la tasa mínima. ¿Por culpa del Gobierno? No. El Gobierno ha dado disposiciones terminantes, concretas; ¡ha señalado sanciones para quien no se sujete en la venta a la tasa que el Gobierno ha fijado. Pero hace muy pocas horas estaba en Valladolid; allí recibí a una Comisión de tenedores de trigo; se lamentaban de que no pudiera venderse dentro de la tasa mínima; les exhorté yo a que se sujetaran a las disposiciones terminantes dadas por el ministerio en el sentido de exigir que la tasa se cumpliera; les pedí que denunciaran allí donde este hecho se producía y encontré la resistencia a producir denuncias y a hacer declaraciones de ninguna naturaleza. Cuando existe este temor, cuando se produce subterráneamente esta actitud, por parte del Poder público no puede haber actuación distinta de la que hay, pero se evidencia el hecho de que la tasa mínima es suficiente para que el trigo tenga su debida remuneración.

Y como los otros problemas tratados, el de las bases del trabajo, el de la política social del campo, no afectan fundamentalmente al Ministerio que dirijo y creo que los aspectos tratados serán recogidos en su día por quienes tienen en el Ministerio la responsabilidad de ellos, he de limitarme, para termi-

nar, a decir esto: El Gobierno cree en la política del campo haber cumplido con su deber. Ha dado una ley de reforma agraria con el propósito de redistribuir la tierra, de racionalizar el cultivo, de evitar cultivos antieconómicos, de limitar el paro. Ha hecho más; con medidas como las dadas para el cultivo del vino y para el cultivo del aceite ha procurado que estos cultivos sean cultivos de calidad más que de cantidad, y siendo cultivos de calidad obtengan en los mercados extranjeros los rendimientos y el acogimiento que deben tener. Se está creando el sistema de contabilidad agrícola para tener una debida y exacta valoración de los productos de la tierra. Está dispuesto el Gobierno—y en este sentido daré rápidamente disposiciones—a extender considerablemente el crédito agrícola, en el sentido de posibilitar la independencia del pequeño agricultor. Por lo que hace al trigo, va a crear los silos reguladores que permitan que tenga el trigo el valor que debe tener.

Pero no basta la acción del Poder público; es indispensable que por parte de quien cuide de la tierra se preste al Poder público la debida asistencia, a fin de que las disposiciones del Poder público tengan la eficacia necesaria. No debe seguir trabajándose la tierra que no puede rendir; no puede seguir trabajándose mal la tierra; no puede continuar la insolidaridad absoluta del cultivador de la tierra en la completa irresponsabilidad en que hoy se cree.

Hablaba su señoría de las estadísticas que le han entregado algunos labradores y del valor que a ellas concede. Señor Gil Robles: yo tengo una dolorosa experiencia de estas estadísticas dadas por los cultivadores de la tierra o por los tenedores de los productos de la tierra. Cuando, escaseando el trigo en España, y necesitado el Gobierno de preparar la importación de este producto, hubo por parte del Gobierno el propósito, que se ha cumplido, de que no entrara un grano de trigo exótico en España mientras hubiera trigo nacional, se quiso averiguar la cantidad exacta de trigo que pudiera faltar en España hasta llegar de una a otra cosecha.

¿Y sabe su señoría qué resultados dieron estas estadísticas, enviadas por los tenedores de trigo, por los propietarios? Pues dieron un resultado de 900.000 toneladas de déficit; es decir, una necesidad de importación de 900.000 toneladas para cubrir el tránsito entre el fin de una cosecha y el princi-

pio de otra. Si yo, aceptando como válidas estas cifras, me hubiera apoyado en ellas, habría importado 900.000 toneladas. ¿Saben sus señorías el derrumbamiento que habría supuesto para la economía de nuestro país que yo, valiéndome del informe de los productores y de los tenedores de trigo, de estos labradores, que probablemente son los que han informado a su señoría, me hubiera acogido a lo que significaban? Pero no lo acepté. Y con 300.000 toneladas; es decir, 600.000 menos, con 300.000 toneladas, valiéndome de estos otros informes técnicos, de mayor seriedad, de mayor objetividad que los de los labradores, con esta cantidad, muy inferior a la que por los labradores se me señalaba, pude cubrir las necesidades del consumo nacional y salvar el trigo de estos mismos productores, que de haberme servido yo de sus informes habrían labrado la causa de su propio derrumbamiento. (Muy bien, muy bien.)

No basta, pues, señor Gil Robles, que el Estado cumpla con su deber, como aquí lo ha cumplido; es necesario que cumplan también con su deber el tenedor, el productor, el arrendatario, el propietario. Todos. Porque todos tienen una misma responsabilidad dentro de la economía nacional.

Y para terminar. El problema es un problema universal; afecta a España en límites no superiores a otros países, y posiblemente ello se debe en gran parte a medidas del Poder público, que lo evitan; porque si no fueran así, el campo español, desorganizado, tendría estas repercusiones de la crisis univirsal un aspecto dramático superior al actual y al que ofrecen en otros países.

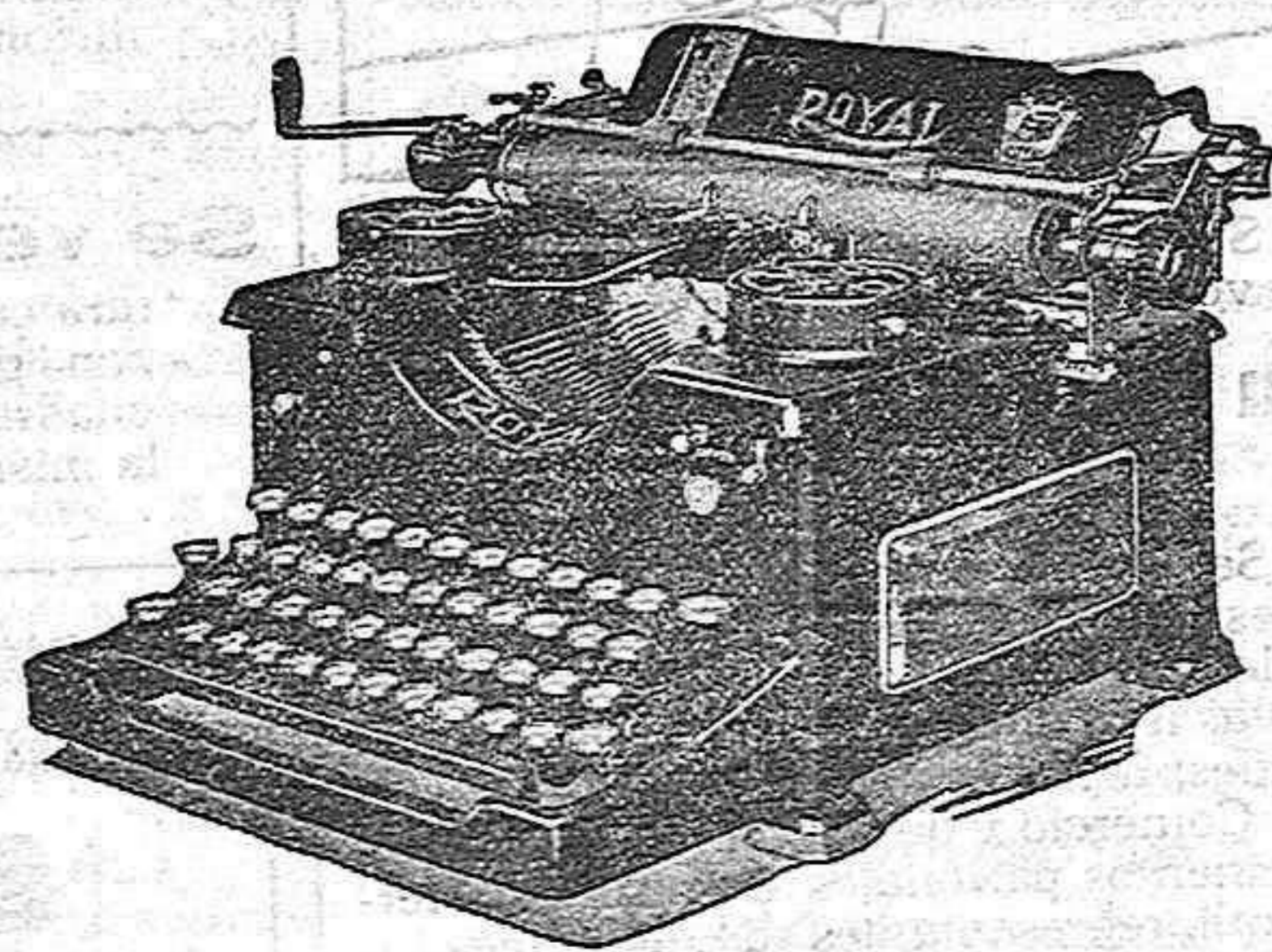
El Estado está dispuesto a seguir estas normas de conducta, a seguir legislando para el campo, en el sentido de salvar la crisis que el campo tiene, y a mantener la autoridad. Y cuando haya quien diga que donde no haya jornales

es lícito ir al robo, la autor/dad procederá en el sentido de evidenciar que el robo no es permisible; porque la falta de jornales no es de hoy, y si hubiera habido estas actitudes en épocas en que no se legislaba sobre el campo, en que no había propósitos de reforma agraria, en que no se tenía interés alguno en resolver estos problemas, se justificaría semejante actitud; pero cuando se han pasado años de miseria en silencio, cuando se ha asistido al abandono absoluto del Poder público sin protesta, el Poder público, cuando actúa de cara al problema, dispuesto a resolverlo, atendiendo con soluciones, tiene el derecho y el deber de exigir que la autoridad se respete, y la autoridad se respetará. (Muy bien.)

Pero de la misma manera que dije que allí donde se diga que no habiendo jornales ha de robarse no se permitirá y tampoco que allí donde se diga que no considerándose, por estas estadísticas que se han leído, que el cultivo sea remunerador no se sembrará. El Estado procederá con la misma energía. ¿No se sembrará? ¡Ah señor Gil Robles, pues si no se siembra yo me consideraré en el deber de llevar al Consejo de ministros propuestas como las que se han llevado cuando se ha creído que la propiedad servía para determinadas actitudes políticas! (Muy bien.) Si no se siembra se expropiará. (Muy bien.) Se ha de sembrar, y se ha de sembrar no en daño de nadie, sino en beneficio de todos. Tenemos, por encima de propietarios y obreros, por encima de una y otra clase, un interés superior: el interés de defender, de articular, de salvar la economía nacional, y en este sentido, frente a unos y frente a otros, mirando a España y a los postulados de la República, el Gobierno está dispuesto a seguir, como hasta ahora, cumpliendo con su deber. (Grandes aplausos).

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.
ROYAL.—Para oficinas y portables.
MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano.
Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.
REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.
VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA.
GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID.
Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

Chalecos	::	Chalecos	::	Chalecos
CASASECA		CASASECA		CASASECA
Santa		Camisas	::	Camisas
Clara 6		CASASECA		CASASECA
		Sombreros	-	Sombreros
		CASASECA		CASASECA
		:: La Casa de las corbafas ::		

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión del Congreso

A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión del Congreso.

En los escaños se advierte escasa concurrencia de diputados, apareciendo en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas y Estado.

El diputado por Cádiz señor RODRIGUEZ, dirige un ruego al ministro de Obras Públicas solicitando remedio para combatir la crisis obrera en aquella provincia.

Después formula una petición dirigida al ministro de Agricultura a fin de que la comisión de técnicos que ha visitado Extremadura con objeto de implantar en aquella región la Reforma Agraria, visite también la provincia que él representa con idéntico fin.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, contesta manifestando que es absolutamente imposible que el Gobierno atienda por sus propios medios, aún inspirado de los mejores deseos, las angustiosas situaciones de todos los pueblos. Se refiere a las últimas cantidades votadas para atender a estos casos y ofrece que hará lo posible porque llegue algún socorro a Cádiz.

Otros diputados formulan ruegos de interés local, y escasa importancia.

ABAD CONDE protesta de la persecución de que dice son objeto los miembros del partido radical en Galicia. Insinúa que el Gobierno debe intervenir en esta cuestión y poner término al actual estado de cosas.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS recomienda al señor Abad traslade la queja a su compañero de Gobernación.

Se dirigen otros ruegos contestados también por el ministro de Obras Públicas.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) desarrolla su interpelación al ministro de Estado sobre reorganización de este ministerio. Dice que a pesar de las leyes votadas en el Parlamento reforzando las atribuciones del ministro de Estado, éste nada ha hecho, porque la lista que se publicó sobre relevos del servicio fué más espectacular que verdadera, puesto que en su casi totalidad estaba integrada por hombres que sintiéndose incompatibles con la República habían adoptado la determinación de separarse ellos mismos.

Agrega que todavía quedan en el cuerpo diplomático muchos gentiles hombres, respecto a los cuales es preciso adoptar medidas. Nada ha hecho el señor Zulueta—sigue diciendo—para republicanizar su Ministerio.

Cita nombramientos recientemente efectuados, recaídos en individuos que son monárquicos, entre los que figura un amigo personal del ex rey, al que se le incluyó después en la lista de castigados.

En cambio asegura que se ha destituido a algunos diplomáticos que tenían probado su fervor republicano.

Entre los embajadores nombrados por la República, que han triunfado por su mentalidad política, cita a los señores Alomar, Araquistain, Pérez de Ayala y Alvarez del Vallo para los que tiene frases laudatorias.

Se lamenta de que del presupuesto de Estado se continúen subvencionando a muchas asociaciones religiosas que realizan en el extranjero una misión que quizá no es la más conveniente para el régimen, y dice que esta situación no puede prolongarse por más tiempo.

Con referencia al Decreto sobre reorganización de la carrera diplomática, denuncia que se ha sustraído su conocimiento a la Cámara.

Se ocupa a continuación de la política desarrollada en Ginebra opinando que la labor iniciada por el señor Madariaga puede llamarse política de cabeza de ratón, ya que esto supone aliarse con países a los que no nos une ningún interés, abandonando, en cambio, la política americana donde tiene España sus intereses espirituales y materiales.

Los intereses españoles en Francia, sigue diciendo, están definitivamente abandonados porque a Madariaga le resulta mejor estar constantemente en Ginebra donde puede conseguir el puesto que pretende de secretario general adjunto en la Sociedad de Naciones.

Agrega que para conservar mejor este cargo, el camino que debe seguir es el de renunciar a la Embajada. Continúa desarrollando la interpelación aludiendo a las pruebas de republicanismismo que hayan podido ofrecer los que hoy disfrutan altos cargos, y con este motivo se entabla un vivo diálogo entre los señores Garcés, Tenreiro, Montoya y Barriobero, discutiéndose quienes han servido antes a la monarquía.

Prosigue el señor Gasset quejándose de la condescendencia que se tiene con el embajador de Portugal, y repitiendo nuevamente los ataques contra el representante diplomático de España en París, a quien acusa de no poner atención en los manejos del general Barrera, que prepara otra intentona para diciembre.

Se ocupa también de la política que desarrolla el Alto Comisario en Marruecos asegurando que actúa contra la opinión nacional y la del Parlamento, dedicándose a coartar toda la propaganda republicana y subvencionando a los periódicos de las derechas. Termina asegurando que López Ferrer estaba complicado en los sucesos de agosto.

EL JEFE DEL GOBIERNO: se levanta indignado y dice que eso es absurdo y que no hay derecho a acusar cuando no se tienen pruebas.

ORTEGA Y GASSET (E): Es cierto. Hay personas solventes que lo afirman.

EL JEFE DEL GOBIERNO:—Pues yo sostengo que eso es absurdo, escandaloso, antirrepublicano y antipatriótico.

ORTEGA Y GASSET:—No puedo tolerar esas frases por muy alto que esté su señoría.

EL JEFE DEL GOBIERNO:—Además, tiene expedito el camino legal presentando la denuncia al Fiscal de la República.

ORTEGA Y GASSET:—Ya se ha hecho y nada se ha conseguido. Entiendo que, después de haberse formulado denuncias de esta índole, el alto

comisario no puede seguir en Marruecos.

MONTOYA:—Se dirige al jefe del Gobierno lamentando que el señor Azaña crea que la República está vinculada en su persona.

Termina la interpelación del señor Gasset y EL JEFE DEL GOBIERNO dá lectura a varios proyectos de ley que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

EL MINISTRO DE ESTADO, contesta a la interpelación de Ortega y Gasset, diciendo que la mayoría de los funcionarios que integran el Cuerpo Diplomático cumplen con su deber. Pero que es muy difícil hacer una verdadera labor de selección, porque falta para ello la información precisa, ya que la Diplomacia constituye un Cuerpo diseminado por todo el mundo.

Estudia las acusaciones formuladas por el señor Gasset, en las que se advierten muchos errores, como lo demuestra el hecho de que haya atacado a muchos funcionarios que incluso han fallecido y a otros que han sido separados del escalafón.

Añade que ha estudiado perfectamente los problemas del Cuerpo Diplomático.

La lista publicada de los funcionarios separados del servicio, está incompleta a falta de algunos datos que pueden producir modificaciones. Manifiesta que no ha podido procederse a la ligera por las dificultades que ofrecía la investigación, como consecuencia de la organización del Cuerpo, lo que indefectiblemente habría producido la comisión de injusticias que hubieran acabado por envenenar las relaciones entre el Ministerio y el personal.

—Para la labor que había que realizar cuando yo llegué al Ministerio—dice el señor Zulueta—se me ofrecían dos caminos distintos: separar de un plumazo a todos los funcionarios, o seguir el procedimiento que se ha puesto en práctica, quizá más lento, pero también más eficaz y justiciero.

Refiriéndose a las subvenciones e instituciones de carácter religioso en el extranjero, dice el señor Zulueta que la Obra Pía en Jerusalem tiene el doble aspecto religioso y de expansión política y cultural de España; por lo que se ha atendido a definir y separar concretamente los dos conceptos.

En cuanto a la política española en Ginebra, defiende la gestión del señor Madariaga, en quien reconoce un leal servidor de la República, a la que ha prestado valiosos servicios.

Dice que le pareció indiscreto e inoportuno, en vísperas del viaje a España del jefe de Gobierno francés, tratar del prestigio de quien tanto ha contribuido a levantar las relaciones entre las dos Repúblicas.

Agrega que la política española en Ginebra, no es una cuestión personal de nadie, sino consecuencia de un acuerdo tomado por el Gobierno. España no practica en Ginebra una poli-

tica, ni de pequeñas ni de grandes potencias. España es España; grande en unas cosas y pequeña en otras, y aspira únicamente a aumentar su grandeza, unas veces colaborando con las grandes potencias y otras con las pequeñas.

Alude después a la labor desarrollada en Ginebra, donde nuestra representación ha propugnado una reducción de armamento, y dice que hay que respetar en su letra y espíritu el pacto de la Sociedad de Naciones, para lograr la anhelada paz universal.

Termina recogiendo la alusión hecha por el señor Gasset, diciendo que es republicano desde la niñez y que si tomó parte en el movimiento reformista, esto no le impidió seguir siendo republicano, ya que como tal actuó siempre en el Parlamento.

ORTEGA Y GASSET rectifica brevemente. Dice que no ha visto a Zulueta arriesgar nada por la República, ignorando con qué carácter vino a estas Cortes.

EL MINISTRO DE ESTADO, rectifica nuevamente combatiendo las manifestaciones del señor Gasset.

Se entra en el orden del día, leyéndose varios proyectos de Ley de escaso interés, y seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

se efectivo el primero al formalizar el contrato de venta.

Entre las condiciones fijadas, se establece que el barco ha de ser entregado al comprador precisamente en puerto español.

Aunque oficialmente no se ha facilitado ninguna noticia, se cree que el Eduardo Dato irá destinado a la república de Colombia.

No se accede a la petición de March

La Comisión de responsabilidades ha celebrado una reunión que duró más de dos horas.

En dicha reunión se han examinado detenidamente los informes médicos, evacuados por el forense y el de la Cárcel Modelo que han reconocido a don Juan March.

El secretario manifestó a los periodistas que en vista del informe del forense la Comisión había acordado declarar improcedente la petición del señor March, negándosele, por tanto, la libertad provisional y atenuada que solicitaba.

El estado de la dolencia del exdiputado no ofrece ningún cuidado, habiéndose dado, como consecuencia, las oportunas instrucciones al director de la Cárcel, quien en todo caso procederá con sujeción al régimen a que está sometido el recluso trasladándole, si hubiera lugar a ello, a la enfermería de la cárcel, o la sala de presos del Hospital general.

Termina la huelga del hambre

Barcelona.—Los presos sociales y políticos que sostenían la huelga del hambre, han depuesto hoy su actitud.

Llegó el juez que intruye sumario por la exportación de capitales, habiendo continuado las actuaciones. En breve tomará declaración a algunas personas a quienes se las supone complicadas.

El juez especial nombrado para incoar sumario por la venta de credenciales de este Ayuntamiento, ha tomado amalia declaración a los consejeros y directivos del Banco de Valores y Crédito, habiendo ordenado la libertad de los mismos.

También ha dictado auto de procesamiento y prisión contra un concejal del Ayuntamiento, que ha quedado incoordinado.

Asimismo ha ordenado que sean detenidos los individuos que figuraban en turno para adquirir las plazas objeto de este escandaloso asunto.

El concejal radical señor Giralt, que anunció venía desde Tarragona, no se ha presentado todavía al Juez que le tenía reclamado. Parece que este edil donde se encuentra realmente es en esta capital.

El resto de la provincia manifestó que se habían recibido noticias asegurando que la normalidad era absoluta, habiéndose producido algunos incidentes sin importancia en los pueblos que tienen planteados conflictos en el campo.

La venta del cañonero Eduardo Dato

El ministro de Marina ha leído en las Cortes un proyecto de ley autorizando la enajenación y venta al extranjero del cañonero Eduardo Dato, fijándose en siete millones y medio de pesetas la cifra de la operación.

El pago ha de ser efectuado en siete plazos mensuales e iguales, haciendo.

Seguidamente, después de efectuada la votación, se levantó la sesión.

En pro de la pacificación social

Sevilla.—Convocada por el alcalde presidente de este Ayuntamiento, se ha celebrado hoy una reunión de fuerzas vivas a la que han asistido las autoridades, representaciones de la Cámara de Comercio y de la Propiedad Urbana, elementos patronales del Circulo Mercantil, representantes de entidades industriales, comerciales y económicas, y de la Federación de Obreros.

El objeto de la reunión era estudiar una solución que permitiera zanjar el problema social y económico planteado en la provincia.

Se estudiaron diversas fórmulas que serán desarrolladas con el fin apuntado.

La Federación Local de Sindicatos Unicos se abstuvo de enviar representante por entender que la reunión no tenía eficacia alguna.



Dr. Ruiz de la Cuesta
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Sastrería SILVA
Abrigos a la medida desde 90 pías.

La actitud del partido Radical Socialista
Ayer se reunió el Comité ejecutivo del partido Radical Socialista, presidiendo el señor Salmerón.
Igualmente se celebró una reunión de la minoría radical socialista, para conocer los acuerdos adoptados en la del Comité ejecutivo.
El Comité, después de haber informado al Consejo nacional sobre el criterio de las agrupaciones provinciales con motivo del requerimiento hecho por el señor Azaña a las fuerzas republicanas de la izquierda en su diáscuro en Santander, ha acordado reiterar su deseo de que continúe la colaboración del partido con las actuales fuerzas gubernamentales para continuar la labor revolucionaria de la República y aceptando la solidaridad con todos los partidos republicanos de izquierda, sin perder la personalidad de cada uno, y articulando la acción

de las minorías gubernamentales para cumplir la obra parlamentaria.
Las reuniones de la Oficina Internacional del Trabajo
Esta tarde ha continuado sus reuniones el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.
Se ha discutido el problema de reducción de horas de trabajo en las industrias.
Varios delegados extranjeros entendían que no debía haberse incluido este asunto en el orden del día de la próxima reunión del Consejo que ha de celebrarse en 1933.
Fué puesto el asunto a votación, que arrojó un resultado de 14, votos en favor de que se incluya en el orden del día, y 7 en contra; acordándose, como consecuencia, inscribirle en la forma propugnada por la mayoría, para la reunión que se celebre en Ginebra el día 10 de enero de 1933.
La proposición para que no fuera incluida, partió del delegado británico.

Seguidamente, después de efectuada la votación, se levantó la sesión.
En pro de la pacificación social
Sevilla.—Convocada por el alcalde presidente de este Ayuntamiento, se ha celebrado hoy una reunión de fuerzas vivas a la que han asistido las autoridades, representaciones de la Cámara de Comercio y de la Propiedad Urbana, elementos patronales del Circulo Mercantil, representantes de entidades industriales, comerciales y económicas, y de la Federación de Obreros.
El objeto de la reunión era estudiar una solución que permitiera zanjar el problema social y económico planteado en la provincia.
Se estudiaron diversas fórmulas que serán desarrolladas con el fin apuntado.
La Federación Local de Sindicatos Unicos se abstuvo de enviar representante por entender que la reunión no tenía eficacia alguna.

Venta
de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Se vende
otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas
SIEMENS
Santiago, 29 y 31.—Valladolid

Augusto Pastor de Santiago
Abogado
Rejedorada, 31 Toro